

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

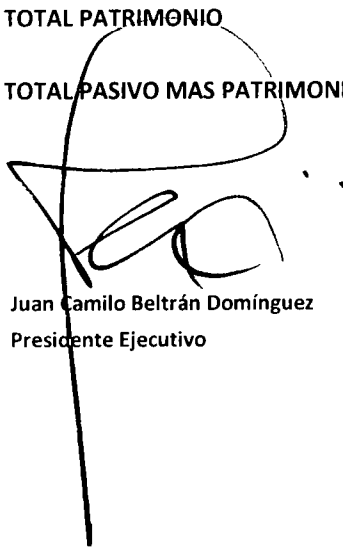
	Nota	31-dic-16	31-dic-15	% Variac	% Partic.
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	6	14,553,592	10,434,742	39.47	20.74
Inventarios	7	25,930	79,008	-67.18	0.04
Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar	10	6,649,536	5,212,049	27.58	9.48
Activos financieros al valor razonable	11	1,002,894	1,243,297	-19.34	1.43
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes debidas por partes relacionadas	9	4,805	0		0.01
Activos por impuestos corrientes	8	507,520	465,349	9.06	0.72
Otros activos no financieros	12	299,530	119,641	150.36	0.43
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23,043,807	17,554,086	31.27	32.84
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros Activos Financieros -Inversiones de capital al valor razonable	13	710,861	738,193	-3.70	1.01
Otros Activos Financieros-Derechos fiduciarios	14	129,745	211,350	-38.61	0.18
Otras Inversiones de Capital	15	4,068,003	4,016,177	1.29	5.80
Propiedades de Inversión	0	0	230,420	-100.00	0.00
Propiedad Planta y Equipo	16	41,428,572	41,100,209	0.80	59.05
Intangibles distinto de Good Will	17	764,113	841,455	-9.19	1.09
Otros Activos No financieros	18	14,393	14,393	0.00	0.02
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		47,115,688	47,152,197	-0.08	67.16
TOTAL ACTIVO		70,159,495	64,706,283	8.43	100.00

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31-dic-16	31-dic-15	% Variac	% Partic.
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos por impuestos	22	1,166,144	797,199	46.28	1.66
Obligaciones Financieras	20	771,307	748,430	3.06	1.10
Cuentas por Pagar Comerciales o Otras cuentas por Pagar	19	8,143,854	6,200,896	31.33	11.61
Beneficio a Empleados	21	1,164,928	1,003,378	16.10	1.66
Provisiones y Contingencias	24	66,932	66,932	0.00	0.00
Otros Pasivos No financieros corrientes	25	2,959,152	3,063,083	-3.39	4.22
Otros Pasivos Financieros Corrientes		0	0		0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		14,272,317	11,879,919	20.14	20.34
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	20	1,142,349	2,023,780	-43.55	1.63
Beneficio a Empleados	21	505,740	452,762	11.70	0.72
Provisiones y Contingencias	24	52,780	52,500	0.53	0.08
Otros pasivos no financieros no corrientes	25	350,000		-	0.50
Pasivo por Impuestos Diferidos	23	827,836	866,903	-4.51	1.18
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,878,705	3,395,945	-15.23	4.10
TOTAL PASIVO		17,151,021	15,275,863	12.28	24.45

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	31-dic-16	31-dic-15	% Variac	% Partic.
PATRIMONIO					
PATRIMONIO CONTROLADORA					
Capital		15,667,534	15,667,534	0.00	22.33
Otras Reservas		7,150,542	3,777,227	89.31	10.19
Otras Participaciones en el Patrimonio		284,743	284,743	0.00	0.41
Ganancias Acumuladas		23,456,425	23,426,988	0.13	33.43
TOTAL PATRIMONIO CONTROLADORA		46,559,244	43,156,491	7.88	66.36
PATRIMONIO NO CONTROLANTE					
Capital		5,034,459	4,859,189	3.61	7.18
Prima de Emisión		19,806	19,806	0.00	0.03
Ganancias Acumuladas		1,394,965	1,394,934	0.00	1.99
TOTAL PATRIMONIO NO CONTROLANTE		6,449,230	6,273,929	2.79	9.19
TOTAL PATRIMONIO		53,008,474	49,430,420	7.24	75.55
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		70,159,495	64,706,283	8.43	100.00

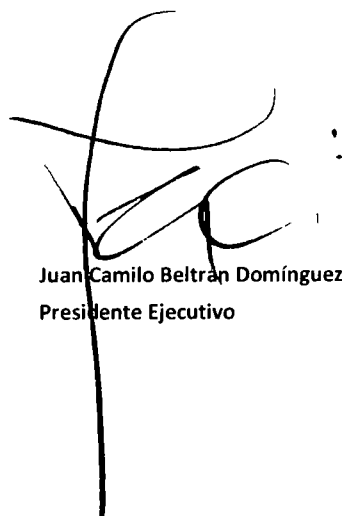

 Juan Camilo Beltrán Domínguez
 Presidente Ejecutivo


 Rocio García Rodríguez
 Jefe de Contabilidad
 TP 19931- T

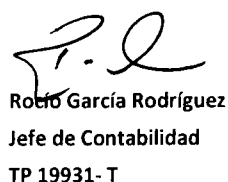

 Otoniel Díaz Cardona
 Revisor Fiscal
 TP 3633-T
 Dictamen Adjunto

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DE ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2016
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

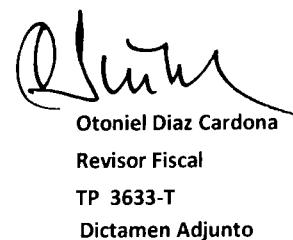
	Nota	31-dic-16	31-dic-15	% Variac
Ingreso de Actividades Ordinarias	26	55,067,238	50,478,082	9.09
Costo de ventas		8,184,997	5,330,377	53.55
GANANCIA BRUTA		46,882,241	45,147,705	3.84
Gastos de Administración	28	42,712,386	42,197,468	1.22
Otros Gastos por función	29	255,875	232,936	9.85
Otras Ganancias (pérdidas)	30	-11,730	-13,107	-10.50
Ingresos Financieros	27	46,772	138,394	-66.20
Costos Financieros	31	<u>566,841</u>	501,066	13.13
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		3,382,181	2,341,522	44.44
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>19,067</u>	14,895	28.01
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS		<u>3,401,248</u>	<u>2,356,417</u>	44.34
GANANCIA (PÉRDIDA)		3,401,248	2,356,417	44.34
PARTIDAS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Otro resultado integral neto de impuesto		0	0	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3,401,248	2,356,417	44.34
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		<u>474</u>	<u>-203,387</u>	<u>-100.23</u>
GANANCIA CONSOLIDADA CONTROLADORA		<u>3,401,722</u>	<u>2,559,804</u>	<u>32.89</u>



Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo



Rocio García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633-T
Dictamen Adjunto

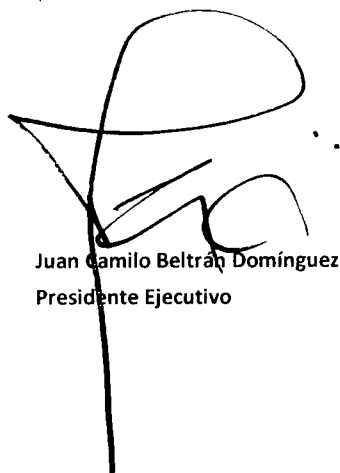
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
MÉTODO INDIRECTO
(Expresados en miles de Pesos)

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Variac. %</u>
Actividades de Operación			
Excedente del Ejercicio	3,401,248	2,356,416	44.3
Partidas que no afectan el Efectivo			
Depreciación acumulada y deterioro PPE	1,140,704	1,229,503	-7.2
Menos Ingreso Método de participación	-		
Ajuste valor razonable Inversión de capital	27,332	-229,473	-111.9
Mas. Pérdida valor razonable inversiones de capital			
Menos. Ajuste Propiedad de inversión	-		
Recuperación deterioro otras inversiones	(243,359)		
Provisión desmantelamiento	4,841		
Recuperaciones	-		
Deterioro de cartera	44,887	266,127	-83.1
Amortizaciones	504,630	392,191	28.7
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	1,479,035	1,658,348	-10.8
Total partidas que no afectan el efectivo	1,479,035	1,658,348	-10.8
Efectivo Generado en Operación	4,880,283	4,014,764	21.6
Cambios en Partidas Operacionales			
Disminución(aumento) Deudores y otras cuentas por cobrar	(1,487,179)	-2,007,230	-25.9
Disminución (aumento) inventarios	53,078	-23,094	-329.8
Disminución (aumento) Otros activos no financieros	(178,353)	240,618	-174.1
(Disminución) aumento cuentas por pagar	1,942,957	2,389,962	-18.7
(Disminución) Aumento beneficio empleados	214,528	-200,363	-207.1
Disminución otros activos	-		
(Disminución) Aumento pasivos por impuestos	368,945	491,267	-24.9
Disminución (aumento) Activos impuestos corrientes	(42,171)	-206,624	-79.6
(Disminución)Aumento Otros pasivos no financieros	246,069	538,998	-54.3
(Disminución pasivos diferidos			
(Disminución) Aumento Pasivos por provisiones y contingencias	(4,561)		
(Disminución) Aumento otros pasivos financieros corrientes	-	-627,655	-100.0
Flujo de efectivo Neto en Actividades de Operación	1,113,313	595,879	86.8

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
MÉTODO INDIRECTO
(Expresados en miles de Pesos)

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>	<u>Variac. %</u>
Actividades de Inversión			
Disminución (Aumento) en Propiedad Planta y Equipo	(1,469,068)	-1,032,865	42.2
(aumento) inversiones de capital en subsidiarias			
Disminución (Aumento) Activos al valor razonable	240,403	406,887	-40.9
Disminución otras inversiones de capital -Derecho Fiduciario		0	
Disminución (Aumento) otras inversiones de capital	273,138	-253,287	-207.8
Disminución (Aumento) propiedades de inversión	230,420		
Disminución (Aumento) en intangibles	(427,288)	-559,500	-23.6
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(1,152,395)	-1,438,765	-19.9
 Actividades de Financiación			
(Disminución) Aumento Obligaciones financieras	(858,554)	2,369,725	-136.2
Aumento(disminución) otros pasivos no financieros no corrientes			
(Disminución) aumento Pasivo por impuesto diferido	(39,067)	-41,852	-6.7
(Disminución) aumento capitalización de pasivo	175,270		
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	(722,351)	2,327,873	-131.0
 Aumento (disminución) en Efectivo	4,118,850	5,499,751	-25.1
Efectivo a 31 de diciembre año anterior	10,434,742	4,934,991	111.4
Efectivo a 31 de diciembre de 2016	<u>14,553,591</u>	<u>10,434,742</u>	39.5

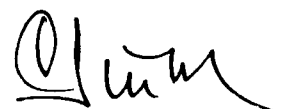
El importe de efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 2016 incluye partida de \$2.345.342 correspondiente a efectivo restringido por saldos de cuentas corrientes y de ahorro exclusivas para el manejo de las subvenciones (convenios con entidades públicas y privadas)



Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo



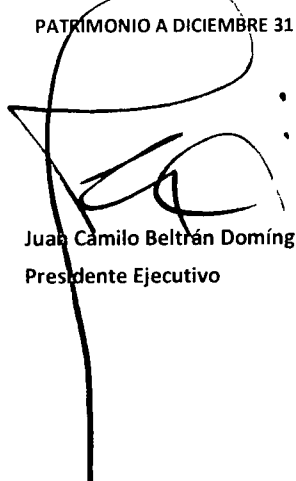
Rocío García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T



Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633- T
Dictamen Adjunto

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO COMPARADO
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital Emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas	Ganancias acumuladas	Participaciones no controladora	TOTAL
PATRIMONIO INICIAL 31 DICIEMBRE 2015	15,667,534	284,743	3,777,227	23,426,988	6,273,929	49,430,420
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)				3,401,248	474	3,401,722
Otro resultado integral						
Resultado integral total	0	0	0	3,401,248	474	3,401,722
Emisión de patrimonio					175,270	175,270
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0					
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio	0					
Disminución por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio	0					
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	0	3,373,315	-3,371,810	31	1,536
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones, patrimonio						
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	3,373,315	29,438	175,301	3,578,528
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2016	15,667,534	284,743	7,150,542	23,456,426	6,449,230	53,008,948


Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo


Rogio García Rodríguez
Jefe de Contabilidad
TP 19931- T


Otoniel Díaz Cardona
Revisor Fiscal
TP 3633-T
Dictamen Adjunto

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2016

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

Los estados financieros objeto de este informe son los estados financieros consolidados.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, es un Entidad de naturaleza Corporativa, Gremial y Privada, creada mediante Decreto 1807 de 1915 de acuerdo a lo establecido en la Ley 111 de 1890. El marco jurídico está definido en el artículo 87 del Código de Comercio, Decreto 2153 de 1992 y Decreto Reglamentario 1074 del 2015.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen público percibido por la Cámara de Comercio producto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

El término de duración de la Entidad es indefinido. Tiene su domicilio principal en la Cra. 19 # 36- 20 de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia. Opera a través de once oficinas ubicadas en los Municipios de Bucaramanga (Centro y Cabecera), San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga, Piedecuesta, Floridablanca, Lebrija, Vélez y Girón.

La presente información está relacionada con los Estados Financieros Consolidados de la entidad. En atención al Decreto 2496 de 2015 y dado que la misma permite la aplicación anticipada de las modificaciones realizadas a la NIIF para Pymes, la inversión en entidades clasificadas como controladas o asociadas son medidas mediante el método de la participación.

Objeto de la Cámara de Comercio de Bucaramanga trabaja por el desarrollo socioeconómico de la región mediante el fortalecimiento de la competitividad empresarial, regional y la prestación eficiente de los servicios delegados por el estado. Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que este someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades.

2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan.
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos.
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes.
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales.
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio.
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen.
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones.
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole.
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales.
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma.
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes.
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción.
14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región.
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados.
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios.

18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita.
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia.
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades.
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas.
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

La **CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**, es controladora de las siguientes entidades:

1. Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga CENFER S.A. NIT 800.151.720-4, domicilio principal en el Km 6 Vía Girón, constituida por escritura pública No 7639 del 30 de diciembre 1991 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 29 de enero de 1992 bajo el No. 15110 del libro 9, se constituyó la sociedad denominada Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga CENFER S.A y que por escritura pública números 903 y 958 de fecha abril 25 de 1995 y mayo 4 de 1995 de la notaria única de Girón, reformo los estatutos y en adelante se denominará Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A, CENFER S.A. tiene una vigencia definida desde el 30 de Diciembre de 1991 hasta el 30 de Diciembre de 2041.

Su objeto social principal es organizar, promover y facilitar la realización de ferias, exposiciones y convenciones, capacitaciones, eventos a nivel local, nacional e internacional de carácter cultural, educativo, tecnológico, deportivo, turístico, recreativo, social, político, ecológico, industrial, comercial, agropecuario y científico y todo tipo de eventos dentro y fuera de sus instalaciones y en general todo mecanismo dirigido a impulsar y desarrollar los diferentes sectores económicos en permanente construcción colectiva que procure un modelo de convivencia humana universal, con un estilo de vida inteligente, coherente, equitativo e integral, sostenible ecológicamente. Por ello podrá prestar sus servicios como operador logístico especializado en las diferentes líneas de acción antes escritas y en todas aquellas cuya naturaleza, características sean similares o afines. Su composición accionaria es de 1.470.526 acciones al valor nominal de diez mil pesos Mcte (10.000).

2. Fundación Progreso y Cultura FUTURA NIT 800.058.864 entidad sin ánimo de lucro, constituida el 3 de junio de 1998 con el registro número 05-501872-37 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, reconocida mediante certificado de existencia No. 57 de fecha 11 de marzo de 1988,

expedido por la Gobernación y su domicilio principal en la carrera 19 No. 36- 20 P2 de la ciudad de Bucaramanga.

Su objeto es promover, por todos los medios a su alcance la competitividad y el desarrollo económico y social de Santander y sus regiones vecinas participando en la generación de proyectos y servicios que considerare útiles para el adelanto de las actividades empresariales y culturales de la región. En desarrollo de su objeto la Fundación propenderá por 1. La edición, impresión y distribución de toda clase de informes, estudios, revistas, libros y demás publicaciones en las que pueda estar interesada la comunidad santandereana. 2. Con base en la información obtenida en el registro mercantil de la Cámara de Comercio y en otras fuentes, elaborar y comercializar programas o sistemas que permitan suministrar a las empresas e inversionistas informaciones actuales sobre el estado de la economía en general y de uno o varios sectores en particular. 3. Participar como fundador socio o accionista en todo tipo de asociaciones que tengan como objetivo propender por el desarrollo del departamento de Santander en campos tales como la promoción del comercio interior y exterior, la creación de empresa, el turismo y la cultura.

3. Corporación Invest in Santander NIT 900.793.459 entidad sin ánimo de lucro constituida el 20 de octubre de 2014 con el registro número 05-512393 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la Cra. 19 No. 36 20 piso 2 Bucaramanga.

Su objeto social es la planeación, promoción, gestión y desarrollo de proyectos, planes y programas que contribuyan a la generación de inversiones extranjeras, a impulsar el desarrollo económico y a propiciar un buen clima de negocios para la inversión e intercambio comercial nacional e internacional del departamento de Santander con el fin de fomentar la generación de empleo en la región que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos.

4. Unión Temporal entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Federación Nacional de Cacaoteros NIT 900.907.418 creado en los términos del artículo 7 de la ley 80 de 1993, ubicada en ciudad de Bucaramanga Cra. 19 36 -20 piso 2.

Cuyo objeto es participar dentro de la invitación pública para el proceso: seleccionar un consultor que diseñe e implemente acciones estratégicas que contribuyen al mejoramiento de la productividad de unidades productoras de cacao en el departamento de Santander a realizarse por parte del programa de transformación productiva.

La Cámara de Comercio ejerce control, es decir, tiene el poder de dirigir las políticas financieras y operativas, de estas entidades. La participación que la Cámara de Comercio tiene en el patrimonio de ellas es:

Empresa	% Participación
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones CENFER S.A. (1)	69
Unión temporal Cámara de Comercio - FEDECACAO (2)	60
Fundación Futura	0
Corporación Investt Santander	0

Los rendimientos generados por la Fundación Futura y Corporación Invest In Santander deben ser reinvertidos en la misma operación y en ningún momento pueden ser parte del patrimonio de la CÁMARA por lo tanto se considerará en el rubro de partida minoritaria en el 100%.

La CÁMARA DE COMERCIO dirige las políticas financieras y de operación de la Corporación Invest in Santander y obtiene beneficios de sus actividades por lo tanto es una inversión en Subsidiaria. Por ser una Corporación sin ánimo de lucro, las utilidades se reinvierten en la misma operación, por lo tanto, la Cámara de Comercio de Bucaramanga no percibe dividendos ni utilidades de esta inversión.

La CÁMARA DE COMERCIO tiene el control y dirige las políticas financieras y de operación de la Unión Temporal Cámara de Comercio – FEDECACAO, por lo tanto, es una inversión en subsidiaria.

La CÁMARA DE COMERCIO tiene el control y dirige las políticas financieras y de operación de la Fundación Futura y es la única entidad que pertenece a dicha Fundación por lo tanto el 100% de sus operaciones son controladas y dirigidas por la CÁMARA, catalogándose una inversión en subsidiaria.

La CÁMARA DE COMERCIO por poseer el 69.3232% del patrimonio de CENFER, se clasifica la inversión en subsidiaria.

NOTA 2 **BASE DE PREPARACIÓN**

a. Declaración de Conformidad

Estos Estados Financieros Consolidados, en atención al Decreto 3022 de 2013 que posteriormente fue compilado en el decreto 2420 de 2015, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas y además se ha acogido a la aplicación anticipada de las modificaciones realizadas por el IASB a la NIIF para Pymes publicadas en mayo de 2015, recopiladas en el Decreto 2496 de 2015. Esta aplicación se realiza a partir del 1 de enero de 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la nota 4 de este informe. Hasta el año 2015, los estados financieros de la entidad se habían venido preparando de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas impartidas por los decretos 2649 y 2650 de 1993.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. ha preparado los estados financieros Consolidado preliminares, de acuerdo con la NIIF para pymes al 31 de diciembre de 2015 para establecer la posición financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad que son

necesarios para proporcionar la información financiera comparativa que se espera presentar en los primeros estados financieros de acuerdo con esta NIIF al 31 de diciembre de 2016.

b. Moneda de Presentación.

La moneda funcional para los Estados Financieros, es pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros, la cual se redondeará a valores en miles de pesos.

Ello se concluye tras análisis contenido en informe especial que considera:

- IFRS expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional
- IFRS define a la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la empresa.

Además. IFRS precisa que el entorno económico en la que opera la empresa es normalmente, aquel en el que esta genera y usa el efectivo.

La moneda de presentación puede ser escogida por la Administración de la empresa.

Moneda extranjera.

- Cualquier moneda distinta de pesos colombianos será moneda extranjera.

c. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, afectan los descritos en las políticas de los siguientes rubros:

Provisiones y contingencias, para su clasificación en provisiones o pasivos contingentes, así como en la determinación del importe.

- Estimación de la vida útil del activo fijo.
- Estimación de la vida útil de los activos intangibles.
- Activos Fijos Propiedades planta y equipos, en relación con el método de depreciación y la definición del valor residual.
- Activos Intangibles. Definición del método de depreciación que mejor refleje el patrón de consumo de los beneficios del activo.
- Deudores Comerciales y la estimación de su recuperabilidad.

- Beneficios a Empleados en la estimación del pasivo a largo plazo originado en las primas de antigüedad.
- Impuestos diferidos: tasa de impuesto que se espera esté vigente al momento de liquidar el pasivo o recuperar el activo.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

d. Cambios en una Política Contable

De acuerdo a lo indicado en el literal a, **CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA** presenta sus primeros estados financieros a partir del cierre del año 2016, de acuerdo a la NIIF para Pymes. Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, se encuentran descritos en la nota 4 de transición a las NIIF.

e. Bases de consolidación

Los estados Financieros consolidados incorporan los Estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias enteramente participadas. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo han sido eliminados.

f. Hipótesis Negocio en marcha.

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos a su vencimiento en el curso ordinario de los negocios. La Presidencia ha analizado que no existe una expectativa de tiempo cercano de que la CÁMARA y sus subsidiarias vayan a cesar sus operaciones. Así mismo no existe incertidumbre significativa que permita concluir que la Cámara y sus Subsidiarias no tienen la capacidad de continuar con la realización o funcionamiento de sus actividades.

NOTA 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Presidencia General cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la norma NIIF para PYMES o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

Para los cambios en las Estimaciones Contables, la Presidencia evaluará al final de cada periodo la situación actual de los Activos y Pasivos reconocidos, así como los beneficios futuros esperados y

las obligaciones asociadas y si éstos son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y no corresponden a errores.

Al final de cada periodo la Presidencia General identificará si se presentaron errores en periodos anteriores y si son omisiones o inexactitudes en los Estados Financieros correspondientes a uno o más periodos, que surgen de no emplear o un error al utilizar las políticas y en la medida que sea practicable, se corregirá de forma retroactiva los errores significativos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como los depósitos bancarios a la vista y como equivalentes de efectivo las inversiones fácilmente convertibles en efectivo, con bajo riesgo de cambios en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

Los saldos por operaciones con efectivo restringido se presentan por separado del efectivo y equivalentes de naturaleza disponible, bajo un rubro denominado efectivo restringido.

Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones (convenios) que entregan recursos en efectivo con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

La medición inicial se reconocerá al costo, es decir, el importe de la transacción.

La medición posterior del efectivo y Equivalente de efectivo se medirá al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (Derecho a recibir Efectivo o Equivalente de Efectivo) de una entidad y a un Pasivo Financiero o instrumento de Patrimonio de otra entidad.

Si no constituyen una transacción de financiación, se medirán al valor de la transacción, en caso contrario se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar, aplicando así la técnica del costo amortizado.

Se ha definido la condición normal de crédito en noventa (90) días. Para los instrumentos que superen este plazo, se obtendrá el valor presente de los pagos futuros, con la tasa de interés del instrumento. Para la definición de la tasa a aplicar, se tomará un promedio de las tasas de crédito educativo que existan en el mercado financiero y para los demás créditos, diferentes a los clientes, se tomará una tasa DTF + nn puntos. Estas tasas las definirá el área financiera.

Se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las Deudas por Cobrar. Se considera evidencia de deterioro de valor cuando se presenten dificultades financieras del deudor, infracciones de incumplimiento o moras en el pago de las deudas, por cambios en el entorno que afecten la recuperación de las deudas. Se establecieron los siguientes criterios para generar deterioro de cartera al 100%: cartera vencida mayor a trescientos sesenta días (360), cartera reportada en la CIFIN, incumplimiento acuerdo de pago, cliente no ubicado, empresas en liquidación y personas naturales que se declaren insolventes.

Los instrumentos financieros de renta variable con alta capitalización bursátil, se medirán al valor razonable con cambios en el resultado.

PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de Inversión son propiedades inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para generar plusvalía por su venta o para obtener rentas.

Las propiedades de inversión se medirán en su reconocimiento inicial al costo. En su medición posterior se medirá aplicando el modelo del valor razonable y cualquier cambio en el importe afectará el resultado del periodo. Bajo este modelo del valor razonable, la propiedad de inversión no será depreciada.

Para el balance de apertura, las propiedades de inversión se reconocieron al costo atribuido, tomando una revaluación realizada según los lineamientos locales en la fecha de transición a la NIIF para Pymes.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como elemento de Propiedad, Planta y Equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un tales y se incorporaran al valor del costo de adquisición y adecuación y en su medición posterior se aplica al modelo del costo (costo menos las depreciaciones acumuladas menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor).

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y Edificaciones	60 a 80 años
Maquinaria y Equipo	1 a 35 años
Equipo de computación y comunicación	1 año a 30 años
Equipo de Oficina	1 año a 47 años
Vehículo	9 años
Equipo de vigilancia	1 año a 26 años

Su medición en la aplicación por primera vez para los bienes inmuebles, se ha realizado por el importe revaluado como costo atribuido, tomando para ello un avalúo realizado según lineamientos locales en una fecha anterior; en su reconocimiento inicial los elementos de propiedad planta y equipo se miden al costo y en su medición posterior se realizará al costo del elemento, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor de libro del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se carga al estado de resultados durante el ejercicio en el que se incurren.

Para determinar la vida útil de un activo se considera la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otras ganancias - pérdidas neto en el estado de resultados.

ACTIVOS INTANGIBLES.

Se miden al costo. El costo de un activo intangible es el precio de adquisición, más aranceles de importación, impuestos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Y en su medición posterior los activos intangibles se miden bajo el modelo del costo, esto es al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro de valor.

Los intangibles se amortizan con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. El importe por amortización se reconoce al resultado

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias	1-3 años
Licencias a perpetuidad	1-10 años

INVENTARIOS

Se reconocerá como inventario el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos. Los cuales están representados en suministros que mantienen para la venta o que se consumirán en la prestación de servicios.

De las entidades objeto de consolidación, sólo CENFER registra inventarios.

La medición inicial se realizará al costo y el costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, los costos de transformación y los otros costos para dar, a los inventarios, su condición y ubicación actual.

La medición posterior se medirá el valor de los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Son recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos del pasado y cuyo valor puede ser medido de manera fiable.

Se miden inicialmente por el importe del costo o importe del desembolso y hasta que el bien o los servicios relacionados con el anticipo sean recibidos (costo histórico amortizado).

Se tratan como otros activos partidas que cumpliendo con la definición de activos bajo NIIF, no cumplen los criterios de clasificación de otros componentes. Tal es el caso de los gastos pagados por anticipado, bienes que no cumplen con la condición de propiedad planta y equipo o activos intangibles, así como anticipos sobre contratos de prestación de servicios.

OTROS ACTIVOS FINANCIERO CORRIENTES

Otros activos financieros corrientes en Balance de Apertura: Valor razonable y en su defecto al valor del costo menos deterioro.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

En Balance de Apertura: Valor razonable y en su defecto al valor del costo menos deterioro.

Las inversiones en subsidiarias se miden al costo atribuido tomando el importe en libros bajo norma local.

En medición inicial: por el importe de la transacción.

En medición posterior: Las inversiones de capital en subsidiarias, es decir, donde se tiene el control, se miden en los estados financieros separados al método de la participación y en los estados financieros consolidados se consolidan por el método línea a línea.

Inversiones en Subsidiarias. Son las inversiones en entidades donde se ejerce el control sobre la entidad. Este control está dado por el poder de dirigir las decisiones financieras y operativas para generar beneficios de sus actividades.

Otras inversiones de capital. Son aquellas inversiones en instrumentos de capital donde no se ejerce control, control conjunto ni influencia significativa.

Otras inversiones de capital se miden al valor razonable (valor en bolsa), a menos que este no pueda determinarse de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. En tal caso, se medirán al costo menos deterioro.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Activos por impuestos diferidos: Importe nominal no descontado. Se establece sobre las diferencias temporarias fiscales y contables, con las tasas fiscales que se esperan sean aplicadas en el periodo que se realice el activo.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

En todos los momentos balance de apertura, medición inicial y medición posterior, se miden al Importe nominal no descontado. Se establece multiplicando la diferencia temporal, por las tasas fiscales que se esperan sean aplicadas en el periodo que se cancele el pasivo.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política se aplicará para todos los contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras que representan flujos de entradas o salidas de efectivo, que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento.

Su medición inicial se realizará al precio de la transacción o costo, a menos que la operación constituya una transacción de financiación. En tal caso, se medirá al valor presente de los flujos de efectivo descontado a una tasa de interés efectivo.

Su medición posterior se realizará al costo amortizado.

COSTOS DE PRÉSTAMOS

Son costos por préstamos, los intereses y otros costos en los que una entidad incurre y que están relacionados con los fondos prestados.

Se reconocen como un gasto en el resultado y se miden por el valor de la transacción en el momento de su origen

PASIVOS FINANCIEROS

Son obligaciones con entidades Financieras que representan flujos de efectivo contractuales que se liquidan en plazos determinados y generan costos financieros inherentes a la tasa de financiación.

Su medición inicial se realizará al valor presente de los flujos de efectivo descontadas a una tasa de interés de mercado.

Su medición posterior se realizará al costo amortizado.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

En Balance de apertura, Medición posterior al costo amortizado. En medición inicial precio de la transacción.

BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a las contraprestaciones que retribuye a los trabajadores por los servicios recibidos de corto plazo (cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período). Servicios post empleo (beneficios que se pagan después de completar su período en la Entidad, para el caso de la Cámara de Comercio corresponde a las pensiones). Beneficios por terminación (importes que se reconocen como derecho del empleado que surgen por la finalización del contrato laboral). Otros beneficios a largo plazo (beneficio cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios).

Los beneficios de corto plazo serán medidos por el importe que se espera pagar por los servicios que el empleado haya prestado durante el período. En su reconocimiento se establecerá un pasivo, después de descontar cualquier importe ya satisfecho, y gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Se medirán los beneficios Post Empleo- planes de aportaciones definidas, como son los fondos de pensiones, serán reconocidos a medida que el empleado presta sus servicios, por el importe a cargo de la Entidad de acuerdo con la legislación laboral vigente. Para la contabilización de los desembolsos realizados a un plan de aportaciones definidas se aplicarán los mismos criterios de los beneficios a corto plazo.

En cuanto a los beneficios Post Empleo - planes de beneficios definidos, en los que se ha asumido la obligación de pago directa de las pensiones de los empleados, estos se medirán de acuerdo con los cálculos actuariales realizados por un experto.

Para los otros beneficios de largo plazo. El importe reconocido como pasivo generado por los otros beneficios de largo plazo (primas de antigüedad) corresponden con el importe neto resultante de las siguientes partidas: a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del período sobre el que se informa; b) Menos el valor razonable, al final del período, de los activos del plan que hubiesen sido separados para la cancelación de tales obligaciones.

La Cámara de Comercio tiene definido el reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados que tengan contrato laboral hasta junio 2010 así: A los diez (10) años se reconocen 15 días de prima; a los 15, 20, 25, 30 y 35 años de labor, se reconocerán 30 días de prima.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. Así mismo un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Se reconocerá como provisión, cuando exista una obligación presente, que sea probable, es decir exista mayor posibilidad de que ocurra, que tenga que desprenderse de recursos que generan beneficios económicos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado fiablemente. Dentro de las provisiones probables están de tipo tributaria, laboral, civil, administrativas y otras.

Cuando se establezca un pasivo contingente, es decir que la probabilidad de ocurrencia del evento es menor (posible), se informará del hecho en las notas a los Estados Financieros, sin que ello implique el reconocimiento de una provisión.

OTROS PASIVOS

Los otros pasivos son obligaciones estimadas o implícitas cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros, como resultado de sucesos pasados y su costo puede ser medido de manera fiable y que de acuerdo con sus características no pueden ser clasificadas en otros componentes del pasivo.

Se incluyen los ingresos recibidos por anticipado, u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, de impuestos, comerciales o instrumentos financieros. Se reconocen los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe (costo histórico amortizado).

SUBVENCIONES

Son ayudas del gobierno en forma de una transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Los acuerdos de convenios ejecutados por las Entidades, se han considerado similares a las transacciones tratadas bajo el concepto de subvenciones, a pesar que tales operaciones incluyan otros organismos, no necesariamente gubernamentales.

Se reconocerán las subvenciones como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones específicas a la Entidad, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones específicas a la Entidad, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Se medirán al valor razonable del activo recibido o por recibir, cuando se trata de recursos físicos, o por el importe monetario de la contraprestación recibida. En la medida que se ejecuten las actividades objeto del convenio, se reconocerá el ingreso en la misma proporción de los costos ejecutados y aprobados, toda vez que no se espera obtener utilidades en su realización.

PATRIMONIO

Esta política se aplicará para todas las partidas del Patrimonio, que corresponde a la participación residual de los Activos una vez deducidos todos sus pasivos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

Se medirán los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia. Dentro del valor razonable se incluyen los descuentos comerciales, descuentos pronto pago y descuentos por volumen de servicios.

Cuando no se pueda estimar de forma fiable el resultado de la transacción, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Y en la medida que se puedan estimar con fiabilidad se determinará por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

GASTOS

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria se reconocerán y medirán al valor razonable de las transacciones cuyas partidas son necesarias para la presentación de los servicios de cada una de las Entidades.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto del período comprende el impuesto sobre la renta y CREE corriente y diferido. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta y CREE corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Presidencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. **CENFER S.A.**, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos- Renta y CREE son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta y CREE diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta y CREE diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta y CREE diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta y CREE diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta y CREE pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

NOTA 4

TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES

a. Aspectos Generales

Con base en el decreto 3022 de 2013, se adopta las NIIF para Pymes a partir del año 2016. El contenido normativo de la NIIF para Pymes ha sido incorporado en la legislación colombiana mediante el Decreto 3022 de 2013, compilado posteriormente por el Decreto 2420 de 2015 y modificado con el Decreto 2496 de 2015.

El decreto 3022 requiere, en la presentación de los estados financieros, entre otros, lo siguiente

a) El contenido de las IFRS que deberán aplicar las entidades se encuentra definido en las normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales se hallan disponibles a través de publicaciones del propio organismo internacional (www.iasb.org), en su versión en inglés y la mayoría de ellas se encuentran también disponible en su versión en español. Sin embargo, a pesar que el IASB emita o modifique las secciones contenidas en las NIIF para Pymes, solo podrán ser aplicadas en la construcción de los Estados Financieros, hasta tanto se incluyan estas modificaciones en el compendio normativo local (mediante un decreto), atendiendo además los períodos de vigencias de ellos.

b) Las entidades que presenten información financiera bajo NIIF para Pymes, deberán cumplir con todas las disposiciones y exigencias establecidas en dichas normas, de manera de poder incluir en las notas a sus estados financieros, una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las mismas.

c) La información financiera bajo NIIF para Pymes deberá presentarse anualmente en forma comparada con igual período del ejercicio anterior.

d) La moneda de presentación de los estados financieros será el peso colombiano y redondeado a valores en miles de pesos.

b. Base de la Transacción a las NIIF PARA PYMES

Aplicación de la sección 35 NIIF PARA PYMES.

La fecha de transición a NIIF para la entidad, fue el 1 de enero de 2015. Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 son estados financieros preliminares, los cuales han sido emitidos por requerimientos del regulador y para obtener la información comparativa necesaria para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, no tiene efectos legales.

Las políticas contables establecidas, han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. En la preparación de los presentes estados financieros, la entidad ha ajustado los montos previamente reportados bajo PCGA de Colombia.

Se ha aplicado el compendio normativo, así como la Sección 35 de las NIIF para Pymes al preparar estos estados financieros de apertura.

De acuerdo con la sección 35, para elaborar los estados financieros de apertura antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

c-. Principales Política Contables de primera adopción de las IFRS

Propiedad planta y equipos

El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de enero del 2015 (la fecha de transición hacia NIIF), fue mantenido al costo menos depreciaciones, excepto los terrenos y las edificaciones que se registraron con base en el avalúo comercial realizado en una fecha anterior a la transición.

Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias fueron medidas al 1 de enero de 2015 (fecha de transición hacia NIIF para Pymes) al costo atribuido según los importes presentados en los PCGA locales.

d. Conciliación del patrimonio neto

La conciliación del patrimonio neto desde principios contables generalmente aceptados en Colombia a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas al 31 de diciembre de 2014 y al 01 de enero de 2015.

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	31/12/2015	01/01/2015
PATRIMONIO COLGAAP	58,776,285	47,768,873
APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	-661,855	0
INVERSIONES. Ajuste deterioro de valor	0	96,183
INVERSIONES. Eliminación del ajuste por inflación	0	-219,677
INVERSIONES. Ajuste método de Participación Patrimonial CENFER	0	0
INVERSIONES. Traslado inversión público a privado	0	0
DEUDORES. Ajuste deterioro de valor cartera	0	61,142
PPYE Ajuste depreciación acumulada por cambio de vidas útiles	0	1,494,508
PPYE (Eliminación) aumento ajuste del valor razonable	-9,095,672	6,117,398
PPYE. Eliminación del ajuste por inflación	0	-426,474
PROPIEDADES DE INVERSION. Ajuste del valor razonable	-606,973	68,237
INTANGIBLES. Ajuste amortización por cambio de vidas útiles	0	266,910
ACTIVOS DIFERIDOS. Amortización mejoras en propiedades ajenas	0	-492,328
OTROS ACTIVOS. Eliminación cargos diferidos	0	-33,277
OTROS ACTIVOS. Eliminación obras de arte	0	-79,009
VALORIZACIONES. Eliminación valorización de inversiones acciones sin control ni influencia significativa	1,788,817	-6,363,941
VALORIZACIONES. Eliminación valorización de inversiones que afectan resultados del período	141,305	0
IMPUESTOS DIFERIDOS	0	-908,755
OBLIGACIONES LABORALES. Reconocimiento prima de antigüedad	0	-175,219
PROVISIONES. Costos de desmantelamiento locales recibidos en arriendo	0	-29,300
PROVISIONES. Ajuste cálculo actuarial pensionados	0	-45,844
CORRECCIÓN DE ERRORES. Ajuste valor de mercado Inversiones Bolsa Mercantil	-33,007	0
CORRECCIÓN ERRORES.	0	7,593
VARIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	-878,476	0
VARIACIÓN	-9,345,860	-661,855
PATRIMONIO NIIF	49,430,425	47,107,018

NOTA 5

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se presentarán los siguiente Estados Financieros:

- 1.1. Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa, desglosando las partidas en corriente y no corriente.
- 1.2. Un Estado de Resultados Integral del periodo sobre el que se informa, desglosando la información por función del gasto.
- 1.3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- 1.4. Un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas del periodo sobre el que se informa, si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados

financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

- 1.5. Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa, por el método indirecto
- 1.6. Las Notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa solicitada por estas políticas.

La presentación del conjunto de los Estados Financieros será presentada anualmente con corte a 31 de diciembre del año que se informa y la clasificación de las partidas se mantendrá de un año al otro.

NOTA 6 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Equivalente

-Se reconocerá como Equivalente al Efectivo a todas las inversiones que cumplan todas las siguientes condiciones:

Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días; son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo; son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			
Equivalente a Efectivo No restringido		31-dic-16	31-dic-15
Caja General		117,884	79,815
Caja Menor		5,895	9,440
Bancos		5,918,328	4,895,918
Cuenta corriente	2,341,239		
Cuenta de ahorros	<u>3,577,089</u>		
Inversión renta fija <=90 días (a)		6,084,935	2,778,158
Derecho Fiduciarios		<u>101,208</u>	<u>66,453</u>
Total equivalente a efectivo no restringido		12,228,250	7,829,783
Equivalente a Efectivo Restringido			
Bancos			2,604,959
Cuenta corriente	1,716,214		
Cuenta de ahorros	888,745		
Total equivalente a Efectivo restringido		2,325,342	2,604,959
Total Equivalente de Efectivo		14,553,592	10,434,742

Dentro de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringido se han incluido los saldos en bancos cuenta corriente y de ahorro por las subvenciones (convenios) que las entidades tienen al final de cada período.

(a.) Inversión en renta fija inferior e igual a noventa (90) días.

Corresponde a los Certificados depósito a término con vencimiento inferior e igual a noventa (90) días y con período de interés a recibir período vencido.

<i>Inversión en renta fija inferior e igual a noventa (90) días.</i>							
#Título	Entidad	Tasa	Plazo/Días	Vencimiento	Valor Inicial	Int. Causado Dic	Saldo a 31 Dic/16
AB21764920	Banco Davivienda	7,90 EA	90	08/02/2017	1,043,778	11,527	1,055,305
AB217665330	Banco Davivienda	7,90 EA	90	14/03/2017	276,438	994	277,433
4397748-6	Banco BBVA	8,10% EA	90	19/03/2017	1,058,314	2,751	1,061,065
100009234	Banco Sudameris	8,10% EA	90	01/02/2017	800,000	9,963	809,963
82085	Banco Corpbanca Colombia	8,20% EA	90	08/02/2017	750,000	8,587	758,587
8512154	Banco de Bogotá	8% EA	90	25/01/2017	1,043,206	14,396	1,057,602
8512204	Banco de Bogotá	8,00 EA	90	07/03/2017	1,059,606	5,376	1,064,981
					6,031,342	53,593	6,084,935

NOTA 7

INVENTARIOS

Los inventarios incluyen los productos no fabricados por CENFER S.A., que se tienen con el único objetivo de venderlos a los diferentes clientes, o que se consumirán en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, transporte, manipulación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, utilizando el promedio ponderado.

INVENTARIOS		
Cuenta	31-dic-16	31-dic-15
Bebidas y licores	16,207	65,259
Alimentos	29	2,719
Adicionales para montaje	8,587	8,814
Otros productos	<u>1,107</u>	<u>2,216</u>
Total Inventarios	25,930	79,008

NOTA 8 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTE

Incluye el impuesto de renta y participaciones a recuperar en periodos futuros, que a la fecha de este estado de situación financiera no han sido objeto de deducción tributaria

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Cuenta	31-dic-16	31-dic-15
Renta	363,970	391,608
Cree	126,208	69,085
Retenciones Industria y Comercio	15,814	4,656
Retención IVA	1,528	0
	507,520	465,349

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES DEBIDAS POR PARTES RELACIONADAS

Corresponde a aportes de la ANDI comprometidos para el fondo social por parte de los Corporados de la Corporación Invest In Santander

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los Deudores Comerciales y las Otras Cuentas por Cobrar corresponden a los derechos que se tienen, a cobrar por los bienes y servicios prestados a los terceros que componen los siguientes rubros:

El comparativo de las cuentas de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar a 31 diciembre de 2015 con el saldo final a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Cientes (a)	5,138,907	2,656,349
Anticipo de Impuestos	46,176	47,699
Cuentas por Cobrar a trabajadores	26,633	38,407
Deudores Varios (b)	1,878,459	2,865,347
Subtotal	7,090,175	5,607,802
Deterioro Cartera clientes	-294,593	-249,707
Deterioro Cartera otros deudores	-146,046	-146,046
Total Deterioro (c)	-440,639	-395,753
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	6,649,536	5,212,049

(a) Deudores clientes

Corresponde a las cuentas por cobrar por los bienes y servicios prestados a sus clientes. Al cierre del periodo, las cuentas por cobrar están representadas en los siguientes servicios:

	diciembre 31 2016
Conciliación y arbitraje	3,010
Compite 360	14,568
Formación	192,043
Afiliación	963
Publicidad y patrocinios	209,494
Arrendamiento	1,321,868
Seguros	5,910
Diversos	23,731
Eventos	103,266
Honorarios	2,678,074
Taquilla	720
Servicios adicionales	<u>585,259</u>
Total Clientes	5,138,907

No se generó cartera con financiación (plazo de pago mayor a noventa (90) días). Por lo tanto, el plazo otorgado en cada uno de los servicios facturados está dentro de los términos comerciales normal de financiación, medidos al importe de la transacción.

(b). Deudores varios. Está representado:

Incapacidades a cobrar EPS	39,840
Aportes por cobrar Subvenciones (1)	1,676,712
Aporte Fundación Pro Santander	140,000
Otros deudores	21,907
total deudores varios	1,878,459

Aportes por cobrar subvenciones (convenios) son los aportes por cobrar a los siguientes convenios con Entidades del gobierno y con Entidades privadas así:

BANCOLDEX -PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	2,286
EMPRESARIOS TRANSPORTE LOGÍSTICA	3,407
APPS.CO 2015 FIDUPREVISORA	309,469
PACTO POR LA EDUCACION GOBERNACIÓN DE SDER	252,182
CONVENIO ARTESANÍAS - ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	58,927
SALUD ALEMANIA BANCOLDEX	19,687
WEC EMPRENDIMIENTO FEMENINO. WORD ENVIROMENT CENFER	21,541
ALINVEST 5.0 - PROMIPYME COLOMBIA Y ECUADOR	26,328
HÉROES FEST CCB IMEBU - INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOME	137,100
HÉROES FEST CCB ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	27,632
OIL&GAS ICP COLCIENCIAS-ECOPETROL	75,000
OIL&GAS ICP COLCIENCIAS	265,934
ALIANZA TURISMO GOBERNACIÓN SDER	63,863
PANAHCI CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL	42,000
1ER FORO INTERNAL.INNOVACIÓN TURÍSTICA CULTURA SAN GIL	18,142
EXPO GESTIÓN ORIENTE 2016. ALCALDÍA BUCARAMANGA	100,000
ESTRATEGIA DE TURISMO EN SANTANDER. GOBERNACIÓN SDER	10,911
CUMBRE DE LIDERES. GOBERNACIÓN SDER	217,303
CONVENIO IMPLEMENTACIÓN CAE EN BARBOSA. ALCALDÍA BARBOSA	15,000
CONVENIO CÁMARA/IMCUT BUREAU	<u>10,000</u>
Total Deudores - aportes por cobrar Subvenciones	1,676,712

(c) Deterioro de cartera a diciembre 31. El importe del deterioro al final del ejercicio se estimó con las siguientes causales y con un porcentaje del 100%:

	31-dic-16
Cartera mayor a 180 días (cliente reportado a CIFIN)	59,110
Cartera mayor a 360 días, acuerdo de pago incumplido	9,931
Cartera mayor a 360 días, cliente ilocalizado	4,027
Cartera mayo a 180 días (cliente no presenta intención de pago)	219,977
Cartera mayor a 360 días	<u>147,594</u>
Total Deterioro de cartera a diciembre 31 2016	<u>440,639</u>

DETERIORO POR CONCEPTO	
Afiliación	963
Arrendamiento de inmuebles	2,200
Compite 360	677
Conciliación y arbitraje	141
Subvenciones	5,693
Eventos	3,042
Formación	92,132
Honorarios, asesorías y consultorías	28,618
Aportes- Fundación Prosantander	140,000
Diversos	9,123
Publicidad	7,633
Aseguradoras	112
Seguros	2,710
Servicios adicionales	<u>147,594</u>
Total deterioro	440,639

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Corresponde a los instrumentos financieros de renta fija en inversiones con un período de vencimiento mayor a noventa (90) días medidos por el importe de la transacción más los rendimientos acumulados al final del período. El periodo de los intereses a recibir es período vencido.

Inversión en renta fija mayor a noventa (90) días.							
Entidad	Tasa	Plazo/Días	Vencimiento	Valor Inicial	Int. Causado Dic	Saldo a 31 Dic/16	31-dic-15
Banco Corpbanca Colombia	8,20% EA	91	13/03/2017	998,950	3,944	1,002,894	1,243,297

NOTA 12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Incluye los derechos exigibles de la empresa, diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, y reconocidos al costo de la transacción. Posteriormente son medidos aplicando el costo histórico amortizado:

1. Anticipo a Proveedor para la adecuación oficina del Socorro.
2. Seguros. Pólizas de seguros para los inmuebles y bienes.

Cuenta	31-dic-16	31-dic-15
Gastos pagados por anticipado (seguros)	86,868	64,915
Anticipo y avances proveedores	<u>212,662</u>	<u>54,726</u>
	299,530	119,641

NOTA 13 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS -INVERSIONES DE CAPITAL AL VALOR RAZONABLE

Instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable - inversión en renta variable, ajustada al valor en bolsa de la acción al cierre del periodo.

Detalle de las entidades donde se participa:

Entidad	Valor acción en bolsa de valores	No. acciones	Importe en libros (miles)	Dividendos recibidos en dinero 2016	Pérdida por diferencia a valor razonable 2016	Aumento por Ajuste valor razonable 2016
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	\$ 785.00	22592	17,735		1,265	0
TERPEL S A	\$ 11,300.00	14785	167,071	4,318	0	41,989
CORFERIAS	\$1,100.00	47821	52,603	4,586	0	4,782
FABRICATO	\$13.00	36,419,412	473,452		72,839	0
Total Inversiones de capital al valor razonable			710,861	8,904	74,104	46,772

NOTA 14 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS- DERECHOS FIDUCIARIOS - FIDUCIA EN ADMINISTRACION

La Cámara de Comercio en el 2015, fue reconocida como Acreedor No masa en virtud de la liquidación forzosa de INTERBOLSA SCB S.A. en donde el Valor reconocido a favor de la CCB, fue de \$891.911, representados en dos Patrimonios Autónomos administrados por la sociedad Fiduciaria Fiduagraria S.A.

Total acreencias a cargo de INTERBOLSA según liquidación	246,109,900
Valor reconocido a favor de la Cámara de Comercio	891,911
% Participación en las acreencias totales	0.36%

Para el 2016 la Administradora Fiduagraria realizó la venta de la participación accionaria de la empresa Petrolatina-Fondo Tribeca, recibiendo la Cámara por cuantía de: -324,964

Total valor participación Fideicomiso PARAP a diciembre 2016 **566,947**

Los valores de los activos de liquidación son clasificados en activos realizables por cuantía de \$35.801.264 y activos contingentes en cuantía de \$76.448.196.

La Cámara de Comercio realiza deterioro sobre los activos contingentes por valor de (\$437.202), generando un reconocimiento de inversión en derechos fiduciarios por valor de \$129.745 equivalente al 0.36% de los activos realizables.

Inversión Recuperable a diciembre 2016 (importe en libros derecho fiduciario) **129,745**

Detalle movimiento deterioro derecho fiduciario PARAP	
saldo a diciembre 2015	680,561
Menos: Recuperación por valor recibido realización Fondo Tribeca	-193,746
Menos: Recuperación por certificación derecho en el Fideicomiso BMC	<u>-49,614</u>
Total Deterioro a diciembre 31 2016	<u>437,202</u>

NOTA 15 OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL

Instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro en donde no se tiene control ni influencia significativa (participa en menos de un 20% en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión.

Entidad	% Participación	Costo de la inversión	No. acciones	Valor Deterioro	Valor Dividendos recibidos en dinero 2016	Valor dividendos recibidos en acciones 2016
Hidrosogamoso		110,000	11	110,000	0	0
Fondo Regional de Garantías de Santander SA	1,016	39,301	3,517	0	0	11,550
Zona Franca Santander SA Usuario operador de Zona Franca	15,82	3,148,760	314,876	0	0	0
Terminal de Transportes San Gil	0,02	165	55	0	0	0
Terminal de Transportes Socorro	0,35	105	21	0	0	0
Promotora Inver. Sder. Promisan en liquidación	0,166100	27,707	5,851,890	0	0	0
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX	1,211	450,191	2,190,703	0	0	40,232
Promotora de Inversiones Ruitoque SA. Promisión SA	0	53,086	1,386,891	27,707	0	0
Inversora Hotelera Colombiana S. A	0,007007	36	275	0	0	0
Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A.	7,21	338,983	338,983	0	0	0
Inversocial Inversiones sociales de Santander en liquidación		120	12	120	0	0
Financiera Comultrasan		1,593		0	0	0
Ecofibras		35,783	aportes	0	0	0
			aportes		0	0
Total Inversiones de capital al valor razonable		4,205,830		137,827	0	51,782
Neto Inversiones de capital medidas al costo		4,068,003				

Relación de inversiones según el origen

	Público	Privado	Total
Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A.	0	338,983	338,983
Hidrosogamoso S.A. en disolución por vigencia	100,000	10,000	110,000
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S A FIDUCOLDEX	0	450,191	450,191
Promotora de Inversiones Ruitoque SA. Promisión SA privada	0	53,086	53,086
Promotora Inver. Sder. Promisan en liquidación	0	27,707	27,707
Fondo Regional de Garantías de Santander SA	39,301	0	39,301
Terminal de Transportes de San Gil S.A.	0	165	165
Inversocial. Inversiones sociales de Santander en liquidación	0	120	120
Terminal de Transportes del Socorro S. A	0	105	105
Zona Franca Santander SA Usuario operador de Zona Franca	1,636,970	1,511,790	3,148,760
Inversora Hotelera Colombiana S A	0	36	36
Ecofibras	35,783	0	35,783
Financiera Comultrasan	0	1,593	1,593
Total inversiones al costo a diciembre 31 2016	1,812,055	2,393,775	4,205,830
Deterioro inversiones			
Hidrosogamoso	100,000	10,000	110,000
Promotora de Inversiones Ruitoque SA. Promisión SA privada	0	27,707	27,707
Inversocial. Inversiones sociales de Santander	0	120	120
Total Deterioro a diciembre 31 2016	100,000	37,827	137,827
Neto Inversiones de capital medidas al costo			4,068,003

El porcentaje de participación de origen público sobre las acciones o derechos que tiene la Cámara de Comercio de Bucaramanga son: HIDROSOGAMOSO S.A. 90,91%, Zona Franca de Santander 51,99%, Fondo Regional de Garantías 100% y Ecofibras 100%.

NOTA 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Incluye los inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación, vehículo y equipo de vigilancia adquiridos con la intención de emplearlos para la prestación de los servicios, para arrendarlos a terceros o para usarlos en la administración y se espera usar durante más de un período, no están destinados para la venta el curso normal del negocio.

La propiedad planta y equipo se mide al costo de adquisición y adecuación menos las depreciaciones acumuladas menos deterioro. Los bienes inmuebles en aplicación por primera vez se midieron al importe revaluado como costo atribuido, tomando una revaluación realizada según los lineamientos locales en la fecha de transición a la NIIF para Pymes.

A diciembre 2016 no existe ninguna restricción en su titularidad y ninguna hipoteca y pignoración como garantía a deudas en la Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas productivas identificadas para cada activo.

La propiedad, planta y equipo se compone de los siguientes grupos de activos:

Detalle grupo activo	Costo a diciembre 2015	depreciación acumulada a diciembre 2015	Deterioro a diciembre 2015	compras 2016	Bajas por venta y dado de baja	Gasto depreciación 2016	Reclasificación dep por cambio de grupo activo	Baja depreciación por venta y dado de baja	Costo a diciembre 2016	depreciación acumulada a diciembre 2016	Deterioro a diciembre 2016
Terrenos	13,363,466	3,252,758	0	0	0	0	0	0	13,363,465	3,252,758	
Mejora y adecuación terrenos ajenos	124,767	23,451	0	278,124	0	41,590	0	0	402,891	65,041	
Construcciones y edificación	24,676,026	251,691	0	299,042	0	270,616	0	0	24,975,068	522,307	
Maquinaria y Equipo	2,235,464	355,344	550	247,062	-6,039	142,582	401	-5,340	2,476,488	492,986	550
Equipo oficina	4,197,974	1,062,988	755	179,873	-56,636	326,062	-35,975	-45,332	4,321,211	1,307,743	755
Equipo computación	3,166,827	1,911,717	1,665	463,346	-133,028	325,967	35,574	-128,450	3,497,146	2,144,808	1665
Vehículo	85,850	29,817	0	0	0	5,788	0	0	85,850	35,606	0
Equipo de vigilancia	229,798	89,227	0	11,119	-2,789	20,631	0	-2,402	238,128	107,456	
	48,080,172	6,976,993	2,970	1,478,566	-198,492	1,133,235	0	-181,525	49,360,245	7,928,703	2,970

Importe en libros a dic. 31

41,428,572

NOTA 17 INTANGIBLES

Incluye los derechos de licencias medidos al costo menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El importe amortizable del activo intangible se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo de la amortización de cada período se reconoce en el resultado.

Saldo a enero 1 2016 Licencias	1,564,311
Compras derechos de licencia	425,939
Bajas licenciamientos	<u>-545,004</u>
Sub Total	1,445,246
 Amortización	
Acumulada a enero 1 2016	722,855
Amortización del año	503,281
Baja amortización licenciamientos	<u>-545,004</u>
Subtotal amortización acumulada	681,133
Importe en libros Intangibles Licencias	764,113

Baja licencias. Para el 2016 se generó baja de licencias por haber cumplido el derecho al uso de las mismas.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a los bienes de arte y cultura medidos al costo.

NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios provenientes de operaciones relacionadas con la actividad principal de LA CÁMARA DE COMERCIO, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otros pasivos no financieros corrientes

Las cuentas por pagar (costos y gastos) por el precio de la transacción, a menos que exista una operación de financiación.

El comparativo de los costos y gastos por pagar del 31 de diciembre de 2015 con el saldo final a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	31-dic-16	31-dic-15
<i>Libros y suscripciones</i>	1,773	209,942
<i>Honorarios</i>	2,693,290	2,400,048
<i>Comisiones</i>	896,318	1,081,153
<i>Servicios Técnicos</i>	159,264	105,661
<i>Servicios de mantenimiento</i>	51,381	66,669
<i>Arrendamientos</i>	173,082	43,377
<i>Transporte fletes y acarreos</i>	23,199	40,232
<i>Servicios Públicos</i>	75,636	62,543
<i>Gastos de Viaje</i>	25,156	49,513
<i>Gastos de Representación</i>	1,142	802
<i>Otros-Suministros varios</i>	191,993	317,131
<i>Devolución registro-Ley 1429- Desistimiento tácito</i>	191,371	279,908
<i>Suministros de Papelería y Aseo</i>	48,260	44,907
<i>Elementos de aseo y cafetería</i>	9,975	13,638
<i>Hospedaje</i>	3,916	14,979
<i>Seguros</i>	2,302	293,100
<i>Publicidad</i>	257,681	161,677
<i>Estampillas</i>	92,190	66,513
<i>Compra de activos Fijos</i>	64,982	54,254
<i>Contribuciones y afiliaciones</i>	346,889	0
Total costos y gastos	5,309,799	5,306,047
		0
<i>Cuentas corrientes comerciales</i>	0	150,000
<i>Proveedores</i>	2,834,055	744,850
total cuentas por pagar	<u>8,143,854</u>	<u>6,200,896</u>

NOTA 20 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los pasivos financieros se miden por el precio de la transacción más los intereses acumulados al final del periodo, calculados por el método del interés efectivo, aplicando las tasas de interés negociada que resulta equipararse a la tasa de mercado (costo amortizado).

Corresponde a las siguientes obligaciones por préstamos con entidades financieras que incluye saldo de capital a diciembre 31 de 2016 e intereses causados por pagar a diciembre 2016 así:

ENTIDAD	VALOR CRÉDITO	TIEMPO	TASA	PLAZO	FECHA ABONO A CAPITAL	FECHA ULTIMO PAGO	INTERÉS GENERAD O 2016	VALOR ABONOS A CAPITAL AÑOS ANTERIORES	VALOR ABONOS A CAPITAL 2016	INTERES ES POR PAGAR	SALDO CAPITAL+ INTERÉS
Banco de Bogotá (capital de trabajo)	400,000	7 años (2 años de gracia)	DTF + 3,87 % TA	04/02/2015	04/01/2020	04/01/2020	30,400	66,748	80,172	2,044	255,124
Banco de Bogotá (préstamo a CENFER S.A)	800,000	4 Años	DTF + 3,5% TA	07/06/2015	07/05/2019	07/05/2019	0	116,834	200,817	0	482,350
Financiera Comultrasan (pago a Cámara pública traslado inversión INTERBOLSA)	1,500,000	5 Años	DTF + 5,5% TA	09/03/2016	09/12/2020	09/12/2020	168,828	0	584,108	6,455	922,347
Banco de Bogotá (créditos rotativos)	253,835									\$0	\$253,835
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS											1,913,656

Las obligaciones financieras se clasifican así:

	31-dic-16	31-dic-15
Corriente	771,307	748,430
No corriente	1,142,349	2,023,780
	1,913,656	2,772,210

En 2016 la Cámara realizó abono a capital al crédito con Financiera Comultrasan por valor de \$323.670, con los dineros provenientes de la realización venta participación accionaria de la Empresa Petrolatina – Patrimonio Autónomo PARAP.

En el 2016 se cambió la base de cálculo tasa de financiación con Financiera Comultrasan pasando de una tasa 12.7652% EA a DTF +5.5% TA

NOTA 21 BENEFICIO A EMPLEADOS

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios, beneficio post empleo, beneficios por terminación y otros beneficios a largo plazo.

	31-dic-16	31-dic-15
Beneficio a empleados CORRIENTE		
<i>Salarios pagar (liquidaciones contrato de trabajo)</i>	24,089	12,895
<i>Cesantías</i>	493,189	447,557
<i>Intereses de Cesantías</i>	55,666	51,942
<i>Prima de Vacaciones</i>	186,393	176,363
<i>Vacaciones</i>	286,780	248,249
<i>Aporte EPS y Parafiscales</i>	70,450	0
<i>Terminación de contratos</i>	8,556	0
Pensiones de jubilación (a)	29,134	45,145
Prima de antigüedad (b)	<u>10,671</u>	<u>21,227</u>
	1,164,928	1,003,378

Beneficio a empleados NO CORRIENTE

Pensiones de jubilación (a)	335,041	318,826
Prima de antigüedad (b)	<u>170,699</u>	<u>133,936</u>
	505,740	452,762

(a) Pensiones de Jubilación. Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por la firma MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento del plan legal de pensiones de jubilación actuarial a diciembre 31 de 2016 de un ex trabajador jubilado con pensión compartida con el ISS.

Obligación a 1 enero 2016 Pensiones de Jubilación corriente y no corriente	363,972
Más. Ajuste según cálculo actuarial a diciembre 2016	41,247
Menos Pagos de beneficio realizado en el año	<u>-41,044</u>
Pensión de jubilación a diciembre 2016 corriente y no corriente	<u>364,175</u>

(b) prima de antigüedad. Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento de la prima de antigüedad.

Obligación a 1 enero 2016 Prima de antigüedad corriente y no corriente	155,163
Más Ajuste según cálculo actuarial	47,435
Menos Pagos de beneficio realizado en el año	<u>21,227</u>
Prima de antigüedad a diciembre 2016 corriente y no corriente	181,371

la obligación por prima de antigüedad, se clasifica como:	31-dic-16	31-dic-15
Pasivo corriente	10,671	21,227
Pasivo no corriente	<u>170,699</u>	<u>133,936</u>
	181,371	155,163

NOTA 22 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto a las ventas por pagar	533,582	294,719
Impuesto al consumo	5,897	3,924
Impuesto Equidad	20,000	27,640
Auto retención CREE	10,173	14,519
Impuesto a la propiedad raíz	268,450	196,796
Admón. de Impuestos Retención en la fuente	308,057	239,958
Impuesto a las Ventas retenido	16,626	17,493
Impuesto de Industria y Comercio retenido	2,301	2,151
Impuesto contribución turismo	1,058	
	1,166,144	797,199

NOTA 23 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se calcula teniendo en cuenta las diferencias temporarias entre las declaraciones fiscales y la contabilidad bajo el nuevo marco normativo NIIF para PYMES, con el fin de mostrar la realidad económica de CENFER S.A. quien es la Subsidiaria contribuyente en renta. Al final de cada período sobre el que se informa es necesario realizar el cálculo del impuesto diferido, de acuerdo a las disposiciones de la sección 29 de las NIIF para Pymes.

NOTA 24 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES
PROVISIÓN CORTO PLAZO

Corresponde a la provisión por obligación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP cuyo valor se estableció en la resolución RDC No. 389 del 15 de diciembre 2015 por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de protección social, por los períodos de enero a diciembre de los años 2011 y 2013. Esta resolución modificó la Resolución RDO 088 de 30 de enero 2015 en donde profirió liquidación oficial a la CÁMARA DE COMERCIO con base en el recurso de reconsideración que presentó la misma CÁMARA.

La CÁMARA formuló en el 2016, proceso contencioso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO contra la resolución RDC 389. De acuerdo al informe recibido por la firma Pilonieta Alvarez, el día 4 de octubre 2016 recibió por parte de la Procuraduría Judicial, la UGPP y la Agencia Nacional de Defensa del Estado la notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la misma, en consecuencia, de ello a partir del día 5 de octubre de 2016 empieza el término de ley para que la UGPP se pronuncie sobre la demanda y propaga excepciones.

Saldo provisión diciembre 2015 UGPP	66,932
Provisión a diciembre 2016 UGPP	66,932

PROVISIÓN LARGO PLAZO

Se reconoce la obligación generada por los costos de desmantelamiento de las adecuaciones a locales arrendados en las siguientes oficinas: Cabecera, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Barbosa, Lebrija, Vélez, Oficina proyecto APP. Co, Oficina Barrancabermeja proyecto Yuma y oficinas Piso 10 Cra 19 No. 36. 20 Bucaramanga.

La estimación de los costos de desmantelamiento en los cuales debe incurrir la CÁMARA por efecto de entrega de bienes inmuebles, se estimó tomando como referencia el levantamiento de puestos de trabajo, pintura, desmonte de aires acondicionados y ajustes eléctricos que se deban realizar a la infraestructura correspondiente a las propiedades que se tienen en arriendo, y tomando como referencia los costos de materiales que se deben reemplazar con base en precios del mercado igualmente para la mano de obra.

PASIVO CONTINGENTE

La CÁMARA DE COMERCIO tiene activos cuatro (4) procesos en calidad de demandado y uno como demandante, así:

- Jurisdicción Civil, la CCB se encuentra demandada junto con Bancolombia por Sanpit Inversiones S.A., por el supuesto registro de un acta de esta entidad, sin el lleno de requisitos legales.
- Jurisdicción Laboral, la CCB se encuentra demandada junto con varias universidades en Santander y la Corporación Bucaramanga Emprendedora, por el señor Humberto Pradilla Ardila ex director de esta Corporación, quien alega el aparente impago de salarios y demás prestaciones en condición de empleado.
- Acción Popular, la CCB fue vinculada de oficio dentro de la acción impetrada por DARIO INDALECIO BARÓN PUENTES en contra del Municipio de Bucaramanga y otros, por

considerar que están funcionando en espacios colectivos unos establecimientos comerciales matriculados en la CCB.

- Jurisdicción Administrativa, en el Consejo de Estado se encuentra para fallar en segunda instancia un proceso de reparación Directa instaurado por el señor RAFAEL CARVAJAL MARTINEZ, por considerar que la CCB falló al permitirle llegar a un acuerdo con Alianza Inmobiliaria dentro de una conciliación entre las partes. La primera instancia, además de tutelas han sido falladas en favor de la CCB.
- En condición de demandante, la CCB inicio un proceso administrativo en contra de la UGPP buscando la Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con relación a un acto emitido por la UGPP en contra de la CCB.

NOTA 25 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Incluye partidas por pasivo a favor de los cooperantes sobre las Subvenciones que tiene la Cámara de Comercio, valores recibidos para terceros, anticipos y avances de clientes y acreedores oficiales (SIC) entre otros.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a los siguientes rubros	31-dic-16	31-dic-15
Anticipos y avances recibidos de clientes	22,531	137,609
Aportes Subvenciones (1)	2,064,596	1,912,162
Valores recibidos para terceros (2)	338,868	470,217
Acreedores oficiales	41,050	17,983
	2,467,045	2,537,971
 Ingresos diferidos -Ing. Recibidos por anticipado (3)	 492,107	 525,112
 Total otros pasivos	 2,959,152	 3,063,083

(1) Aportes Subvenciones. Corresponde al saldo de aportes por ejecutar de los siguientes convenios de entidades públicas y privadas:

<i>COLCIENCIAS INNOVACIÓN</i>	131,829
<i>FIDUPREVISORA - PACTO POR LA INNOVACIÓN</i>	697,054
<i>BANCOLDEX - RETO CLÚSTER DE SALUD</i>	250,794
<i>FIDUPREVISORA S.A.</i>	201,729
<i>IMPULSA ESCALAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD</i>	138,619
<i>CONSTRUCCIÓN - BANCOLDX</i>	137,694
<i>CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO - CONFECAMAR</i>	103,116
<i>SALUD BANCOLDX</i>	80,217
<i>Z5101 ALIANZA TURISMO GOBERNACIÓN SDER</i>	75,000
<i>ADECUACIÓN PREESCOLAR COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS</i>	50,000
<i>COMERCIO ELECTRÓNICO</i>	44,080
<i>EMPRESARIOS X LA EDUCACION - EXE 5</i>	40,568
<i>OIL & GAS ICP ECOPETROL</i>	37,000
<i>CONTRAPARTIDA EMPRESARIOS CONV. NIIF10M</i>	19,131
<i>ESCALAMIENTO PRODUCTIVIDAD EMPRESARIOS</i>	16,851
<i>CONVENIO IMPLEMENTACIÓN CAE EN BARBOSA</i>	15,000
<i>CONTRAPARTIDA EMPRESARIOS TRANSPORTE LOGÍSTICA</i>	10,235
<i>PARTIDAS MENORES</i>	<u>15,679</u>
	2,064,596

Resumen de los Convenios más representativos a diciembre 31 2016

Convenio	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total	Cooperante	Objeto
<i>Bancoldex- Construcción</i>	20/08/2016	10/08/2017	\$ 714,821.00	Bancoldex	Fortalecimiento de la Competitividad de las empresas vinculadas a la iniciativa clúster "Construcción Competitiva"
<i>Fiduprevisora Pacto por la Innovación</i>	12/08/2015	12/08/2017	\$ 1,489,500.00	Colciencias	Desarrollo de estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento
<i>Bancoldex. Convenio Salud</i>	28/08/2015	27/06/2017	\$ 720,000.00	Bancoldex	Fortalecimiento de la competitividad de las empresas pertenecientes a la iniciativa clúster de la industria de productos y servicios médicos de Bucaramanga y su área metropolitana
Empresarios Por la Educación 5 2016	27/04/2015	23/05/2017	\$ 33,000.00	Fundación Empresarios por la Educación	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros, que permitan desarrollar la agenda programática y promover el objeto social de LA FUNDACIÓN para fomentar acciones regionales y locales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media de niños, niñas y jóvenes en diferentes municipios del Departamento de SANTANDER
Salud Alemania	12/04/2016	11/04/2018	\$ 100,000.00	Bancoldex	Fortalecimiento ruta competitiva de salud en b/manga-área metropolitana alianza con organizaciones alemanas
<i>Reto Clúster Salud</i>	12/05/2016	30/04/2018	\$ 1,429,336.93	Bancoldex	Sofisticación de Productos y servicios médicos de un grupo de empresas de la ruta competitiva de salud de Bucaramanga y su área metropolitana
<i>Comercio Electrónico</i>	12/05/2016	12/05/2017	\$ 336,303.60	Bancoldex	Implementación de soluciones de comercio electrónico en 50 empresas del área metropolitana de Bucaramanga
<i>Escalamiento de la Productividad</i>	12/05/2016	11/04/2017	\$ 1,733,749.55	Bancoldex	Desarrollo tecnológico, fomento y promoción de Micro, pequeñas y medianas empresas
<i>Emprendimiento Femenino</i>	12/07/2016	12/07/2017	USD 87,048	WORLD ENVIRONMENT CENTER, INC	Proyecto de cooperación para fortalecer y acelerar proyectos de emprendimiento femenino
Al Invest 5.0	15/09/2016	14/09/2018	EUR 552,845	CAINCO CÁMARA DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	Promoción y Fortalecimiento de las mipymes en ecuador y Colombia

Alianzas para la Innovación Fase III	20/09/2016	15/05/2017	\$ 793,035.65	Confecamaras y otras Cámaras de Comercio	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa alianzas para la innovación fase III para nuevas empresas de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá
OIL & GAS	10/10/2016	09/04/2018	\$ 1,486,735.00	Colciencias	Co-creación y desarrollo conjunto y/o fortalecimiento de soluciones tecnológicas innovadoras para la sostenibilidad y competitividad del segmento upstream de la industria de hidrocarburos
Alianza Turismo	20/09/2016	31/01/2017	\$ 400,000.00	Gobernación de Santander	Apoyo para la conformación de una agenda estratégica de turismo para Santander
Alianza Turismo Panachi	02/10/2016	02/02/2017	\$ 100,000.00	Corporación Parque Nacional del Chicamocha	Convenio de apoyo para la ejecución del convenio 1850 entre la gobernación de Santander y la Cámara
Convenio Implementación CAE Barbosa	16/12/2016	30/10/2017	\$ 70,000.00	Alcaldía de Barbosa	Aunar esfuerzos y recursos institucionales para la Implementación del centro de atención empresaria
Convenio Cámara/IMCUT BUREAU	07/12/2016	28/12/2016	\$ 22,362.60	Instituto Municipal de Cultura	Generar espacios que contribuyan a la Formación de los diferentes empresarios sector turístico
Adecuación preescolar colegio Aurelio Martinez Mutis	27/12/2016	27/03/2017	\$ 65,000.00	Coasmedas	Adecuación preescolar colegio Aurelio Martínez Mutis

(2) Valores recibidos para terceros. Corresponde a partidas por

Partidas Menores	58,637
Fedecacao aporte a la Unión Temporal	64,559
Descuentos Nómina a terceros	158,513
Compensación RUE	<u>57,159</u>
	338,868

(3) Pasivos Diferidos (ingresos)

Corresponde a ingresos recibidos por anticipado para los siguientes programas a ejecutarse en el 2017

Programa Mujeres Ecco Lima Perú	109,326
Tribunal de arbitramento	76,649
Programas de formación	280,824
Alquiler salones	212
Servicios adicionales	<u>25,097</u>
	492,107

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a préstamo otorgados por particulares los cuales están respaldados por un pagaré y su costo financiero es del 2% mensual

NOTA 26 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias son los procedentes en la prestación de servicios del Registro Mercantil, Proponentes, ESALES, honorarios, ingresos por formación, omisiones, alquiler stand, publicidad, alimentos y bebidas, taquillas e inscripciones, servicios adicionales, organización de eventos, ingresos por subvenciones y cualquier otro tipo de ingreso de actividades ordinarias significativas.

Los ingresos ordinarios por el año 2016 son:

		31-dic-16	31-dic-15	% Variac
Ingresos de origen público		30,196,736	27,764,545	
Registro mercantil	22,190,551	21,583,086		2.81
Registro de proponentes	1,562,652	1,484,798		5.24
Registro entidades sin ánimo de lucro	1,395,034	1,339,623		4.14
Servicios especiales y Otros ingresos públicos (1)	<u>5,048,499</u>	<u>3,357,038</u>		50.39
Ingresos de origen privado		19,895,498	14,828,978	
Afiliaciones	686,306	584,502		17.42
Capacitación	4,002,244	4,283,790		-6.57
Ferias Misiones y Eventos	0	156,697		-100.00
Conciliación y Arbitraje	470,893	464,091		1.47
Servicios Especiales y Otros ingresos (1)	<u>14,736,055</u>	<u>9,339,898</u>		57.78
Ingresos de actividades ordinarias Subvenciones (2)		4,975,004	7,884,559	-36.90
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		<u>55,067,238</u>	<u>50,478,083</u>	<u>9.09</u>

(1) SERVICIOS ESPECIALES Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

	2,016			2015			% Variac
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	
Publicidad	59,972	1,265,779	1,325,752	23,272	1,196,497	1,219,769	-86
Alquiler salones y equipos	17,190	2,738,799	2,755,989	16,677	0	16,677	3
Imágenes	4,291	0	4,291	7,593	0	7,593	-43
App Co.	117,661	0	117,661	19,431	0	19,431	506
Venta información	309,605	0	309,605	183,946	0	183,946	68
Honorarios (a)	2,875,853	3,199,083	6,074,936	1,782,286	768,940	2,551,227	138
Otros servicios	1,129	10,251	11,380	5,206	9,583	14,789	-23
Depósito estados Financieros	542,599	0	542,599	388,820	0	388,820	40
Misiones	182,662	0	182,662			0	-
Formación	9,625	0	9,625	53,830	0	53,830	-82
Aportes	0	182,635	182,635	145,997	146,500	292,497	-38
Runeol	3,775	0	3,775	306	0	306	1,134
Intereses financieros	912,585	34,904	947,489	588,350	29,326	617,677	53
Dividendos y participaciones (b)	11,550	49,135	60,685	141,322	175,814	317,137	-81
Certificación digital	0	33,432	33,432	0	25,692	25,692	30
Fotocopias	0	0	0	0	4	4	-100
Portes	0	547	547	0	503	503	9
Alimentos y bebidas- Servicio Salón	0	1,444,891	1,444,891	0	1,443,505	1,443,505	-85
Foliada de Libros	0	3,538	3,538	0	3,103	3,103	14
Libros de contabilidad	0	5,850	5,850	0	5,436	5,436	8
Marcas y patentes	0	0	0	0	48	48	-100
Taquillas e inscripciones	0	849,893	849,893	0	764,343	764,343	-100
Servicios adicionales organización eventos	0	4,917,318	4,917,318	0	2,505,059	2,505,059	322
	<u>5,048,499</u>	<u>14,736,055</u>	<u>19,784,554</u>	<u>3,357,038</u>	<u>9,339,898</u>	<u>12,696,936</u>	56

(a) HONORARIOS

Corresponde a ingresos en desarrollo de los siguientes programas por el 2016

	Público	Privado	Total
Fortalecimiento Artesanos	48,459		48,459
Productividad Empresarios	30,829		30,829
Secretaría Técnica Yuma (1)	2,602,574		2,602,574
Sala de Negocios	2,845		2,845
Proyecto construcción empresarios	31,612		31,612
Salud Empresarios	17,241		17,241
Salud Alemania Empresarios	13,793		13,793
Proyecto internacionalización 770	517		517
Apps.co	82,078		82,078
Apps.CO crecimiento y consolidación	259		259
Pacto por la innovación- empresarios	30,000		30,000
Capacitación Gerencial Acompañamiento Mujeres Ecco	0		0
Mujeres ECO - Contrapartida Empresas	15,647		15,647
Proyectos Estratégicos		86,100	86,100
Capacitación a la medida		86,325	86,325
SITUR fase 2		675,440	675,440
Apoyo Alianzas Productivas (3)		769,159	769,159
Mujeres ECCO Lima (2)		116,520	116,520
Bancoldex - consultoría (4)		1,465,539	1,465,539
Total ingresos por Honorarios	2,875,853	3,199,083	6,074,936

Secretaría Técnica Yuma (1)

Contrato de consultoría HAB Yuma 2013-04 cuyo objeto es el desarrollo de la Secretaria Técnica y acompañamiento permanente al comité de seguimiento del convenio interadministrativo DHS 176-09, Asesoría técnica a la Gerencia del proyecto y estudios complementarios requeridos para la ejecución del proyecto Gran Vía Yuma. El contrato inicial tenía una duración de 28 meses que se contaban desde la fecha del acta de inicio del contrato más cuatro meses para su liquidación. Sin embargo, con la firma de un otro sí No. 03 del 30 de diciembre 2016 se prorroga el contrato hasta el día 28 de febrero 2017.

El valor total del contrato inicial se estimó en 5.231.108 más IVA, con el otro sí firmado el 21 de noviembre 2016 se aumentó hasta un valor \$993.910 más IVA, quedando como nuevo valor del contrato HAB-YUMA 2013-04 en \$6.225.018 más IVA, proyectado sobre la base de precios unitarios (valor por unidad de recurso obra, trabajo, servicio o bien) los cuales remuneran la totalidad de las actividades (trabajos, servicios) y/o suministros. Los precios unitarios incluyen el AIU. Sin embargo, el valor real del contrato se establecerá de la sumatoria de los resultados que se obtengan de

multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas, a satisfacción de ECOPETROL, por los precios unitarios para el respectivo ítem, según su Anexo 1. Los valores liquidados y que deberán ser incorporados en el Acta de avance de los trabajos, serán suscritos conjuntamente entre la Cámara y el responsable de la Gestión del contrato.

Los ingresos para el proyecto Secretaria Técnica Yuma- Ecopetrol se reconocieron por los costos recuperables a diciembre 31 2016, sin considerar ganancia alguna. Durante el tiempo de ejecución del contrato se han reconocido ingresos sobre costos recuperables en cuantía de \$ 5.023.069 y que para el 2016 se reconocieron ingresos por \$2.602.574

Mujeres ECCO Lima (2)

Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo BID/FOMIN con fecha 21 de noviembre 2015, con el objeto de ejecutar el Programa de transferencia de conocimiento del programa Mujeres ECCO - Emprendedoras por la Competitividad a la Cámara de Comercio de Lima -Perú, cuyo valor total y único del contrato se estableció en US \$117.840, con una duración de 15 meses contados a partir de la firma del contrato.

Los ingresos para este contrato se estimaron por el grado de terminación, calculados sobre la proporción de costos incurridos por el trabajo ejecutado a diciembre 31 2016, en relación con los costos totales estimados. Para el 2016 se reconocieron ingresos en cuantía de \$116.520, sobre un grado de realización del 32.22%

Apoyo Alianzas Productivas (3)

En octubre 2016 la Cámara de Comercio generó el acta de inicio del contrato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, denominado OGR - Organizaciones Gestoras Regionales, con el objeto de apoyar el proyecto de Apoyo Alianzas Productivas PAAP en la verificación de perfiles, el apoyo en las pre inversiones y el seguimiento a las alianzas que se encuentran en ejecución o que se implementen en sus regiones de influencia. El valor total del contrato se estableció en \$1.657.970 más IVA. Contrato con duración hasta el 17 de junio 2017 más cuatro meses para su liquidación.

Los ingresos para este contrato se estimaron por el grado de terminación, calculados sobre la proporción de costos incurridos por el trabajo ejecutado a diciembre 31 2016, en relación con los costos totales estimados. Para el 2016 se reconocieron ingresos en cuantía de \$526.408 sobre un grado de realización del 31,75%

Bancoldex Consultoría (4).

Contrato consultoría No. 2015090 Bancoldex- administrador programa transformación productiva, cuyo objeto es diseñar e implementar acciones estratégicas que contribuyan al mejoramiento de la productividad de unidades productoras de Cacao en el Departamento de Santander ubicado en los municipios del Carmen de Chucurí, Landazuri y Rionegro el Playón. Este contrato tiene plazo de doce

meses contados a partir de la legalización 18 de noviembre 2015 y prorrogado hasta el 17 enero 2017.

(b) INGRESOS DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

Corresponde a Dividendos recibidos en dinero y acciones de las siguientes entidades donde la Cámara de Comercio tiene participación.

Entidad	Acciones recibidas	valor en miles de pesos Valor acciones recibidas	Dividendo en efectivo	total dividendos 2016
Zona Franca de Santander				0
Organización Terpel		0	4,318	4,318
Fiducoldex	201,159	40,232		40,232
Inversora Hotelera				0
Fondo Regional de Garantías (origen público)	1,155	11,550		11,550
Corferias		-	4,586	4,586
Tota dividendos 2016	-	51,782	8,904	60,685

(2) INGRESO POR SUBVENCIONES

Los ingresos de actividades ordinarias por subvenciones, son el resultado en la ejecución de los aportes recibidos (gastos) por cada Entidad del Gobierno y por las Entidades privadas.

Las aportaciones recibidas del gobierno, otros organismos gubernamentales y de entidades privadas (terceros), en donde la Cámara de Comercio es el ente ejecutor y responsable de la ejecución operativa de los proyectos y programas establecidos en los convenios de cooperación, lo cual le permite a la Cámara realizar actividades que normalmente no hubiera realizado de no contar con esa ayuda. Las actividades están directamente relacionadas con el objeto social de la Cámara. Por lo tanto, el reconocimiento contable, afecta a la contabilidad con los costos o gastos en que se incurre para la ejecución de las actividades y reconociendo los ingresos de manera consistente en la medida que se desarrollan las actividades.

Estos recursos de cooperación, se generan con el propósito de mejorar la eficiencia y el impacto de las funciones relacionadas con el desarrollo empresarial y regional, el fomento del emprendimiento, el mejoramiento de la competitividad y la formación.

Durante el 2016 se reconocieron los siguientes ingresos por subvenciones en desarrollo de las actividades en cumplimiento de las condiciones definidas y condicionadas por el organismo proveedor del recurso:

Nombre de la Subvención	Valor
BANCOLDEX - Emprendimiento de Alto Impacto	32,000
Fundación Suramericana- Bilingüismo	103,541
BANCOLDEX -Patrimonio Autónomos- Empresarios	47,357
CONFECAMARAS - Alianzas para la Innovación	488,563
FIDUPREVISORA -Apps .CO 2015	849,482
BANCOLDEX Construcción -	127,933
COLCIENCIAS - Pacto por la Innovación	898,656
BANCOLDEX- Salud -	249,695
Artesanías de Colombia S.A- Artesanías	383,943
Empresarios por la Educacion	8,932
BANCOLDEX - Salud Alemana	43,687
Embajada Australia. - inglés como segunda lengua	37,998
Ministerio de Cultura. Apoyo actividades artísticas y culturales	19,000
BANCOLDEX - Reto Clúster de Salud	145,980
BANCOLDEX -Comercio Electrónico	29,800
INNPULSA - Escalamiento de la Productividad.	339,539
WEC- Emprendimiento Femenino.	79,410
ETIC - Perfil Territorial Garcia Rovira	80,000
ALINVEST 5.0 - Promipyme Colombia y Ecuador	26,328
IMEBU -Héroes FEST CCB	150,000
Alcaldía Floridablanca – Héroes FEST CCB	28,196
Gobernación de Santander – Héroes FEST CCB	38,616
IMCUT BUREAU	10000
Salas abiertas - Circuito de arte versión VII	15,000
COLCIENCIAS- OIL&GAS ICP	303,934
Gobernación de Santander -Evento café especial	10,000
PANACHI - Corporación Parque Nacional	42,000
1ER Foro Internacional Innovación turística Cultura San Gil	19,300
Alcaldía de Bucaramanga -Expo Gestión Oriente 2016.	100,000
Gobernación de Santander -Estrategia Turismo en Santander.	10,911
Gobernación de Santander. Cumbre de Líderes.	255,200
	4,975,004

NOTA 27 INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde al ajuste a valor razonable para las inversiones en renta variable.

Ajuste inversiones renta variable	<u>46,772</u>
	46,772

(a) El ajuste de inversiones renta variable corresponde al ajuste valor en bolsa a diciembre 2016 sobre las siguientes entidades en que la CÁMARA participa

	31-dic-16	31-dic-15	Ajuste 2016
Terpel S. A			
Valor de la acción	11	8	
Número de acciones	<u>14,785</u>	<u>14,785</u>	
Valor Inversión	167,071	125,081	41,989
 Corferias S. A			
Valor de la acción	1	1	
Número de acciones	<u>47,821</u>	<u>47,821</u>	
Valor Inversión	52,603	47,821	<u>4,782</u>
 Total ajuste a valor razonable inversiones en renta variable con alta bursatilidad			<u>46,772</u>

GASTOS

Se reconocen todos los costos y gastos necesarios para la prestación de los servicios relacionados con la ejecución de los programas, gastos de funcionamiento y ejecución de gastos de las subvenciones.

NOTA 28 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los siguientes rubros

	31-dic-16	31-dic-15
Beneficio a empleados (1)	12,410,266	11,100,368
Honorarios	8,320,934	7,168,686
Impuestos	275,512	294,226
Arrendamientos (2)	1,042,386	1,005,798
Contribución y afiliación	1,525,000	1,439,044
Seguros	249,659	225,420
Servicios	4,095,435	3,370,885
Gastos legales	7,783	94,662
Mantenimiento y reparaciones	446,017	468,723
Adecuación e instalación	88,718	206,813
Gastos de viaje	1,560,877	1,286,660
Depreciaciones	1,133,237	1,226,533
Amortizaciones	504,630	395,856
Diversos (3)	4,477,019	3,932,004
Publicidad y propaganda	1,719,438	1,886,632
Gastos ejecución de subvenciones (4)	4,975,004	7,884,559
Deterioro cartera (5)	44,887	266,127
Deterioro activos fijos	0	2,970
Desmantelamiento oficinas arrendadas	4,841	23,200
Pérdida x diferencia importe libro -vr razonable activo financ (6)	74,104	-54,833
Deterioro inversiones al costo (7)	-243,359	-26,865
	42,712,386	42,197,468

(1) Beneficio a empleados

Beneficio a empleados corto plazo

	31-dic-16	31-dic-15	% Variac
Salario integral	1.254.452	1.252.015	0,19
Sueldos	5.033.171	4.531.725	11,07
Horas Extras y Recargos	23.976	22.341	7,32
Comisiones	216.380	158.911	36,16
Incapacidades	35.856	20.206	77,45
Auxilio de transporte	89.824	77.693	15,62
Cesantías	550.915	485.489	13,48
Intereses sobre cesantías	59.953	54.017	10,99
Prima de Servicios	549.502	482.380	13,91
Vacaciones	419.510	368.325	13,90
Primas extralegales	616.648	572.022	7,80
Bonificaciones (a)	458.000	327.409	39,89
Aporte Riesgo Laboral	42.535	37.171	14,43
Aportes Seguridad Social EPS	654.714	570.805	14,70
Aportes Caja de compensación	296.492	265.497	11,67
Aportes ICBF	212.053	192.525	10,14
Aportes SENA	141.397	128.360	10,16
Auxilios	77.892	75.804	2,75
Gastos por beneficios de terminación. Indemnización laboral	11.804	21.468	-45,02
Viáticos	306.098	282.098	8,51
Dotación y suministro trabajador	87.619	80.847	8,38
Seguros	16.226	15.491	4,74
Capacitación al personal	66.860	124.003	-46,08
Gastos deportivos y de recreación	31.305	24.788	26,29
Gastos médicos	29.765	22.187	34,15
Otros	97.776	104.530	-6,46
 Gastos por beneficios post-empleo, planes de aportaciones definidas- Fondo de pensiones	 940.859	 788.136	 19,38
 Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos- Pensiones de jubilación (b)	 41.247	 1.257	 3.180,66
 Beneficio a largo plazo prima de antigüedad	 47.435	 12.867	 268,65
Total Gasto Beneficio a empleados	12.410.266	11.100.368	11,80

(a) Bonificación

Su variación corresponde a mayor ejecución bonificación personal en subvenciones, y cambio de cargos, pasando de 14 funcionarios a 19 funcionarios. Y en cuanto a la bonificación institucional para el 2015 las Unidades obtuvieron bono excelente, sobresaliente y buen esfuerzo, mientras que en el 2016 todos los tableros de las Unidades fueron excelentes de acuerdo a la escala de matriz de liquidación para cada nivel de cargo y para cada vigencia. La bonificación institucional paso del 2015 a 108 trabajadores a 209 trabajadores para el 2016.

(b) Pensiones de Jubilación.

Corresponde al resultado de los cálculos actuariales elaborado por MERCER MAKE TOMORROW TODAY bajo las normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC 19) para el reconocimiento del plan legal de pensiones de jubilación actuarial a diciembre 31 de 2016 de un ex trabajador jubilado con pensión compartida con el ISS.

Dentro del gasto por Beneficio a empleados, se reconoció gasto por el personal clave de la gerencia en cuantía de \$ 3.518.104

(2) ARRENDAMIENTOS

LA CÁMARA DE COMERCIO, reconoció como gasto por arrendamientos de las oficinas seccionales y oficinas para desarrollo de las Subvenciones y demás programas en cuantía de \$ 418.309

Se realiza una proyección de los flujos futuros (Canon de Arrendamiento) utilizando el IPC proyectado por el banco de la Republica y publicado en la revista Economía y Negocios del 2 de enero de 2016 y descontados con una tasa del DTF +3.5%, se toma el DTF a enero 31 de 2016 del banco de la República (5.74%)

Por lo tanto, La CÁMARA DE COMERCIO actuando como arrendataria al cierre del período contable, tienen vigentes arrendamientos operativos que generan las siguientes obligaciones:

Períodos	Obligación a valor presente	Obligación sin descontar
i. hasta un año;	398,457	398,457
ii. entre uno y cinco años;	1,071,250	1,188,034
iii. más de cinco años.	0	0

Para la estimación de los flujos de efectivos se tomaron en cuenta las obligaciones que se encontraban vigentes soportadas en cada uno de los contratos de arrendamiento.

Dentro de los contratos de arrendamiento se revelan los acuerdos de mayor importancia sobre los inmuebles en arriendo, así:

1. CÁMARA DE COMERCIO - PISO 10 - BUCARAMANGA - SANTANDER CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 12-39

ARRENDADOR. La Caja De Compensación Familiar - COMFENALCO - Santander, realizo cesión del contrato a Gloria Elena Camacho

DURACIÓN. el presente contrato será de tres (03) años contados a partir del 20 de marzo de 2012 hasta el 19 de marzo de 2015. OTRO SI 1: se amplía la duración hasta el 19 de marzo de 2016. OTRO SI 2: se amplía la duración hasta 19 de marzo del 2017.

FORMA DE PAGO. Se obliga a pagar a Gloria Elena Camacho mensualmente de manera anticipada dentro de los primeros 10 días de cada mes al canon de arrendamiento por \$2,427,135. El valor se reajustará anualmente de acuerdo con el IPC certificado por el DANE.

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier reparación modificación o variación al inmueble objeto de este contrato deberá ser previamente autorizada por escrito por Gloria Elena Camacho y de ser aprobada correrá por cuenta del arrendatario

INDEMNIZACIÓN. El arrendador no reconocerá suma alguna por concepto de primas, indemnizaciones, GOOD WILL o similares.

PRORROGA AUTOMÁTICA. Si al vencimiento del termino pactado ninguna de las partes hubiere manifestado por escrito su intención de no prorrogar el presente contrato con una antelación mínima de 60 días calendario contados en forma regresiva a partir del vencimiento este se entenderá prorrogado automáticamente año a año e las mismas condiciones ya pactadas.

2.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL LEBRIJA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 14-473

ARRENDADOR. Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Santander Limitada - Financiera Comultrasan

DURACIÓN. Duración del contrato. Cinco (5) años a partir del 1 de agosto 2014, hasta el 31 julio 2019. Vencido el término inicial del contrato, se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un (1) año en las mismas condiciones pactadas. Si no hay intención de renovarlo, con anticipación no menor de sesenta (60) días calendario se debe informar de manera escrita.

VALOR. se obliga a pagar los primer 10 días de cada mes la suma de 3,843,462 más iva El precio del arriendo se ajustará automáticamente en el IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior más un (1) punto (IPC+1).

MEJORAS Y REFORMAS. Se permitirá las adecuaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la CÁMARA, las cuales consisten en obras civiles eléctricas, muebles, aires acondicionados y demás requeridas para el funcionamiento de las actividades. La CÁMARA podrá retirar las mejoras y o reformas introducidas en el inmueble, siempre y cuando se pueda proceder a ello sin detrimento del mismo; en caso contrario las mejoras quedarán de propiedad del ARRENDADOR, quien no estará obligado a reconocer suma alguna por tal concepto.

INDEMNIZACIÓN. el arrendatario declara que bajo ninguna circunstancia ni en ningún caso el arrendador está obligado a reconocer suma alguna por concepto de prima indemnización o GOOD WILL

3.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL BARRANCABERMEJA - SANTANDER - GERENCIA ECOPETROL

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles Cód. 375

ARRENDADOR. Inmobiliaria Barrancabermeja sociedad por acciones simplificada S.A.S.

DURACIÓN. la duración de este contrato será de 24 meses hasta el 17 de febrero del 2016 y se prorrogará sucesivamente por igual plazo salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menor a 6 meses contados de forma regresiva a partir de la fecha de vencimiento este, se entenderá prorrogado en las mismas condiciones ya pactadas OTRO SI: se amplía la duración hasta el 17 de febrero de 2018.

VALOR. El precio del arriendo deberá ser pagado en la ciudad de Barrancabermeja en forma anticipada dentro de los primer 5 días de cada mes por valor de 1'800,000 OTRO SI: se incrementa el valor a 2'100,000.

MEJORAS Y REFORMAS. Las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que la CÁMARA haga, serán por cuenta de la CÁMARA y para ello se requiere autorización escrita por el ARRENDADOR, siendo entendido que, en cualquier caso, ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble. El arrendador no queda obligado a pagar tales mejoras o reformas ni a indemnizar en forma alguna al arrendatario, ni la CÁMARA podrá separar o llevarse los materiales utilizados para la mejora.

INDEMNIZACIÓN. El arrendador no reconocerá suma alguna por concepto de primas, indemnizaciones, GOOD WILL o similares.

REAJUSTE. cada 12 meses de ejecución del contrato el precio del arriendo se reajustará de la siguiente manera: al cumplir los primeros 12 meses el canon es de 2,100,000posteriormente el reajuste es del 10 a 25%

4.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL PIEDECUESTA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 13-39

ARRENDADOR. Gladys Amparo Bohorquez Jurado - Laura Liliana Tarazona Bohorquez

DURACIÓN. el contrato tiene una duración de 13 meses hasta el 31 de marzo de 2014 Si al vencimiento del término pactado ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención de no prorrogar el contrato, con una antelación de un (1) mes días calendario se prorroga automáticamente por el término de un (1) año en las mismas condiciones. OTRO SI 1: se amplía la duración hasta el 31 de marzo de 2016 OTRO SI 2: se amplía la duración hasta el 31 de marzo de 2017

VALOR. durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 1,766,285 y se reajustara el valor anualmente de acuerdo al IPC certificado por el DANE

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la cámara. En el evento que el inmueble presente un daño grave en cualquier parte de su estructura no atribuible a uso por parte del arrendatario esta reparación deberá ser atendida por el arrendador

5.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL FLORIDABLANCA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-58

ARRENDADOR. Carme Beatriz Streithorst Romero

DURACIÓN. la duración del presente contrato es de 1 año a partir del 1 de mayo del 2016 hasta el 30 de abril del 2017. El contrato se renueva anualmente de manera automática si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de darlo por terminado mediante comunicación escrita con mínimo de un (1) mes de anticipación al vencimiento del contrato.

VALOR. durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 2,600,000 y se reajustara el valor anualmente de acuerdo al IPC certificado por el DANE

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la cámara. En caso contrario dichas mejoras accederán al inmueble sin lugar a indemnizar para quien las efectuó

6.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL BARBOSA – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 03-047

ARRENDADOR. Samuel Pinzon Castañeda

DURACIÓN. la duración del presente contrato es de 36 meses a partir del 6 de octubre del 2003. Y a partir de la fecha de terminación presenta OTRO SI con renovación cada uno de 12 meses hasta el día 05 de octubre del 2017

VALOR. durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 1,876,425 y se reajustara el valor anualmente en el IPC certificado por el DANE más 3 puntos porcentuales

MEJORAS Y REFORMAS. el arrendatario podrá efectuar las mejoras las mejoras que considere necesarias en el local objeto de arriendo previo visto bueno del arrendador y podrá retirar las mejoras siempre y cuando no se desmejore las condiciones en que recibió el inmueble

PRORROGA AUTOMÁTICA. se prorroga de forma anual una vez termine el periodo inicial. Si no hay intención de renovar se informa de manera escrita con no menos de 3 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de las prórrogas.

7.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL VÉLEZ – SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-175

ARRENDADOR. Efraín Vargas Hernandez

DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de 12 meses contados a partir del 18 de julio de 2016 hasta el 17 de julio del 2017. se renovará anualmente de manera automática si ninguna de las partes manifiesta su intención de darlo por terminado mediante comunicación escrita con mínimo un mes de anticipación al vencimiento del presente contrato

FORMA DE PAGO. se Obliga al pagar al arrendador de manera anticipada y dentro de los 10 primeros días de cada mes la suma de 1,350,000. Su reajuste será de manera anual de acuerdo al IPC certificado por el DANE más 3 puntos porcentuales

MEJORAS Y REFORMAS. Las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que la CÁMARA haga, serán por cuenta de la CÁMARA y para ello se requiere autorización escrita por el ARRENDADOR en caso contrario de dichas mejoras accederán al inmueble sin lugar a indemnización para quien las efectuó

8.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL GIRÓN - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 16-42

ARRENDADOR. G.O Inmobiliaria e inversiones Ltda.

DURACIÓN. la duración del presente contrato es de 36 meses contados a partir del 6 de mayo del 2016 con un periodo de gracia de 15 días a partir de la fecha de inicio del contrato.se prorrogara sucesivamente por igual plazo salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menor a 6 meses su intención de no renovarlo

VALOR. durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 10 días de cada mes la suma de 3,141,361 en la ciudad de Bucaramanga en la oficina del arrendador

MEJORAS Y REFORMAS. Cualquier modificación reparación o variación y reformas al inmueble deberá ser previamente autorizada por escrito por el arrendador y de ser aprobada correrán por cuenta de la cámara. siendo entendido que en cualquier caso ellas quedaran en propiedad del dueño del inmueble y el arrendador no queda obligado a pagar tales mejoras ni a indemnizar en forma alguna al arrendatario. ni la cámara podrá separar o llevarse los materiales utilizados

GOOD WILL. el arrendatario se obliga a que bajo ninguna circunstancia pretenderá cobrar ni al arrendador ni al propietario del inmueble la suma alguna por los conceptos tales como haber logrado una buena clientela haber acreditado y posesionado el establecimiento prima buen nombre good will o similares

REAJUSTE. cada 12 meses de ejecución del contrato el precio del arriendo se ajustará automáticamente en una proporción igual al 100% del IPC del año calendario anterior durante los primeros 36 meses de ejecución las renovaciones posteriores se reajustarán al 100% al IPC MAS 3 puntos porcentuales es obligatorio

9.CAMARA DE COMERCIO SECCIONAL CABECERA - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles

ARRENDADOR. Galería Inmobiliaria S.A.S.

DURACIÓN. la duración del contrato es de 60 meses contados a partir del 3 de julio de 2014. al termino del contrato se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un año salvo que cualquiera de las partes manifieste por escrito con anticipación no menos de 6 meses su intención de no renovarlo

VALOR. durante la vigencia del contrato se obliga a pagar el primer día de cada mes la suma de 7,634,088 en la oficina del arrendador. El reajuste será en un porcentaje igual al 8%

MEJORAS Y REFORMAS. se permitirá las adecuaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias del arrendatario las cuales pueden consistir en obras civiles eléctricas entre otros. El arrendador no estará obligado a pagar las mejoras realizadas por la cámara, en todo caso la cámara podrá retirar las mejoras introducidas en el inmueble

10.CAMARA DE COMERCIO PROYECTO COWORKING - SANTANDER

CONTRATO. Contrato De Arrendamiento Bienes Inmuebles No 15-168

ARRENDADOR. Fonseca Amaya Inversiones S.A.S

DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de 12 meses a partir del 1 se Sept. Del 2015 cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito con no menos de 3 meses de anticipación su intención de no renovar el contrato OTRO SI 1: se amplía la duración del contrato a 1 año hasta 31 de agosto del 2017

FORMA DE PAGO. Durante la vigencia del contrato se obliga a pagar dentro de los primeros 05 días de cada mes la suma de 7,826,668 en la oficina del arrendador. Cada 12 meses de ejecución contractual el precio se reajustará automáticamente en un porcentaje del IPC

MEJORAS Y REFORMAS. El arrendatario no podrá adelantar mejoras ni reformas en el inmueble sin que previamente haya sido autorizada por el arrendador. El arrendador no estará obligado a pagar las mejoras que no se hayan autorizado. En todo caso el arrendatario podrá retirar las mejoras introducidas en el inmueble siempre y cuando no deteriore el inmueble

(3) DIVERSOS	31-dic-16
Comisiones	1.075.787
Libros y suscripciones	81.200
Gastos de representación	40.522
Elementos de aseo y cafetería	138.970
Útiles papelería y fotocopias	334.911
Combustibles y lubricantes	12.729
Taxis y buses	226.753
Estampillas	152.305
Casinos y restaurantes	71.945
Parqueaderos	18.138
Servicio de reuniones	854.738
Enseres menores	9.858
Administración del edificio	159.732
Actividades programa Empresarios por la Educación	54.142
Materiales programas Empresarios por la educación	15.556
Materiales proyecto Fedecacao	1.077.796
Contratos de aprendizaje	89.803
Otros	57.989
caninos	<u>4.145</u>
	4.477.019

(4) Gastos ejecución convenios

Corresponde a los gastos ejecutados en la realización del plan operativo de cada uno de los convenios de las siguientes Entidades del Gobierno y entidades privadas:

Nombre de la Subvención	Valor
BANCOLDEX - Emprendimiento de Alto Impacto	32,000
Fundación Suramericana- Bilingüismo	103,541
BANCOLDEX -Patrimonio Autónomos- Empresarios	47,357
CONFECAMARAS - Alianzas para la Innovación	488,563
FIDUPREVISORA -Apps CO 2015	849,482
BANCOLDEX Construcción -	127,933
COLCIENCIAS - Pacto por la Innovación	898,656
BANCOLDEX- Salud -	249,695
Artesanías de Colombia S.A- Artesanías	383,943
Empresarios por la Educacion	8,932
BANCOLDEX - Salud Alemana	43,687
Embajada Australia. - inglés como segunda lengua	37,998
Ministerio de Cultura. Apoyo actividades artísticas y culturales	19,000
BANCOLDEX - Reto Clúster de Salud	145,980
BANCOLDEX -Comercio Electrónico	29,800
INNPULSA - Escalamiento de la Productividad.	339,539
WEC- Emprendimiento Femenino.	79,410
ETIC - Perfil Territorial Garcia Rovira	80,000
ALINVEST 5.0 - Promipyme Colombia y Ecuador	26,328
IMEBU -Héroes FEST CCB	150,000
Alcaldía Floridablanca – Héroes FEST CCB	28,196
Gobernación de Santander – Héroes FEST CCB	38,616
IMCUT BUREAU	10,000
Salas abiertas - Circuito de arte versión VII	15,000
COLCIENCIAS- OIL&GAS ICP	303,934
Gobernación de Santander -Evento café especial	10,000
PANACHI - Corporación Parque Nacional	42,000
1ER Foro Internacional Innovación turística Cultura San Gil	19,300
Alcaldía de Bucaramanga -Expo Gestión Oriente 2016.	100,000
Gobernación de Santander -Estrategia Turismo en Santander.	10,911
Gobernación de Santander. Cumbre de Líderes.	255,200
Total Subvenciones	4,975,004

(5) DETERIORO DE CARTERA

El importe del deterioro al final del ejercicio se estimó con las siguientes causales y con un porcentaje del 100%

1. Cartera mayor a 360 días
2. Cliente no presenta voluntad de pago
3. Cliente reportado a CIFIN

(6) PÉRDIDA POR DIFERENCIA IMPORTE LIBRO- VALOR RAZONABLE ACTIVO FINANCIERO

Ajuste inversión a valor en bolsa a diciembre 31 2016 de las siguientes entidades donde la CÁMARA DE COMERCIO, participa:

	31-dic-16	31-dic-15	Ajuste 2016
Bolsa Mercantil de Colombia			
Valor de la acción	1	1	
Número de acciones	<u>22,592</u>	<u>22,592</u>	
Valor Inversión	17,735	19,000	-1,265
 Fabricato S. A			
Valor de la acción	0	0	
Número de acciones	<u>36,419,412</u>	<u>36,419,412</u>	
Valor Inversión	473,452	546,291	-72,839
Total pérdida por diferencia importe libro valor razonable activo financiero			<u>-74,104</u>

(7) DETERIORO DE INVERSIONES AL COSTO

Detalle movimiento deterioro por el año 2016

Recuperación deterioro por valor recibido realización Fondo Tribeca en el derecho Fiduciario PARAP	-193,746
Recuperación deterioro por constitución en el 2016 contrato de fiducia Mercantil de administración y pagos No. 85 denominado Fideicomiso BMC con Fiduagraria. Este fideicomiso independiente se constituyó con las 14.128.443 acciones que Interbolsa tenía en la Bolsa Mercantil de Colombia BMC valoradas individualmente en \$968.98 y en total asciende a un valor de	<u>-49,614</u>
Total recuperación Deterioro a diciembre 31 2016	-243,359

NOTA 29 OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

	31-dic-16	31-dic-15
Impuestos asumidos	12,271	5,041
Gravamen movimiento financiero	237,986	197,852
Multas sanciones	2,169	15,623
Donaciones	2,750	1,310
Otros gastos	<u>698</u>	<u>13,110</u>
	255,875	232,936

NOTA 30 OTRAS GANANCIAS O PERDIDAS

Pérdida venta de Propiedad Planta Equipo	-3,947
Pérdida por disposición baja por daño	-7,783
	-11,730

NOTA 31 COSTOS FINANCIEROS

	31-dic-16	31-dic-15
Intereses	399,366	392,555
Diferencia en cambio	2,329	618
comisiones	149,399	102,385
Gastos bancarios	<u>15,747</u>	<u>5,507</u>
	566,841	501,066